



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

---

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
20 al 25 de noviembre de 2003**

B. SEGMENTO MINISTERIAL  
20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IG.XIV/3**

Domingo 23 de noviembre de 2003

**Original:** Inglés

# **Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**



## 1. Antecedentes

1. El papel catalizador y articulador que desarrolló el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el proceso de preparación regional para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica; septiembre de 2002) demuestra la madurez y efectividad que ha alcanzado este mecanismo de concertación regional.
2. La influencia sustantiva tanto a nivel regional como subregional del Foro para hacer avanzar en los temas ambientales y otros asociados al desarrollo sostenible se concretó en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que ha sido incluida en el Plan de Acción de Johannesburgo.
3. El Foro inicia la etapa post-Johannesburgo con el reto de implementar la ILAC y de hacer que su Plan de Acción Regional (PAR) se vuelva un instrumento para enfocar las prioridades regionales y para contribuir a alcanzar la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## 2. Objetivos de la Reunión

4. La Reunión Preparatoria de Expertos del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe se celebró entre el 20 y 21 de noviembre en la ciudad de Panamá, Panamá previo a segmento Ministerial del Foro. La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 24 al 25 de noviembre de 2003.
5. En el proceso de preparación, se realizó con anterioridad una reunión del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros en Brasilia, Brasil, en julio de 2003. Posteriormente, la Presidencia del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe (Brasil), realizó consultas directas con los países de la Región en los meses de julio y agosto de 2003, sobre la pertinencia y elección de los temas para la agenda ambiental regional en los próximos años.
6. El objetivo de la Reunión Preparatoria de Expertos del Foro de Ministros de Medio Ambiente es desarrollar propuestas y recomendaciones para el segmento Ministerial del Foro, así como sugerir las líneas prioritarias de acción del Foro para el período 2004-2005.

### Punto 1 del Temario: Participación

7. En la Reunión Preparatoria de Expertos de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe participaron 24 delegaciones gubernamentales de la Región y 2 delegaciones de países observadores. Además asistieron 16 representantes de 13 organizaciones internacionales, regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales.

### Punto 2 del Temario: Apertura de la reunión

8. En representación de la Sra. Ministra de Medio Ambiente del Brasil, Presidente saliente del Foro de Ministros, la Sra. Raquel Breda, declaró abierta la Reunión a las 9:30 a.m. del jueves 20 de noviembre de 2003. Agradeció a los países y agencias por su apoyo al Foro de Ministros durante la Presidencia de Brasil. Acto seguido, el Sr. Ricardo Anguizola, Presidente de la ANAM, dio la bienvenida a los participantes a Panamá. Expresó su satisfacción que la Reunión tuviera lugar en este país, pero en particular en un momento muy importante para la historia del mismo, ligado a su independencia y a la celebración del Centenario de la República. Posteriormente, el Sr. Anguizola deseó a los participantes éxito en sus deliberaciones.

## Punto 3 del Temario: Organización de los trabajos

### 3.1. Adopción del reglamento de la reunión

9. De acuerdo a la práctica establecida los participantes adoptaron, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

### 3.2. Elección de la Mesa Directiva

10. Asimismo y de acuerdo a la práctica establecida, se eligió al Presidente, siete Vice-Presidentes y el Relator de la Mesa Directiva de la XIV Reunión del Foro de Ministros, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Presidencia:	Panamá
Vicepresidencia:	Cuba
	Belice
	Brasil
	México
	Perú
	Santa Lucía
	Venezuela
Relatoría:	Argentina

11. El Presidente dio la bienvenida a los países y organizaciones presentes en la reunión. Hizo especial énfasis en que el objetivo de la reunión consistía en el desarrollo de propuestas para ser presentadas en el segmento Ministerial del Foro con base en la ILAC y los resultados de Johannesburgo.

12. Por invitación del Presidente, el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, Sr. Ricardo Sánchez, añadió sus palabras de bienvenida en nombre de la Secretaría del Foro de Ministros. El Sr. Sánchez resaltó la importancia de asegurarse que las deliberaciones del Foro de Ministros estuvieran dirigidas a la acción. Explicó que con base en las consultas sostenidas con las agencias del CTI y los países de la región, la Secretaría había organizado la reunión para que estuviera enfocada hacia la promoción de las prioridades identificadas por los países de la región en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). La ILAC había sido desarrollada mediante consultas extensas y aprobadas posteriormente en Johannesburgo. Subsecuentemente, había creado la base para discusiones posteriores con el fin de desarrollar los mecanismos para su implementación.

### 3.3. Aprobación del temario y calendario de sesiones

13. El Temario Provisional Anotado y el Orden del Día propuestas por la Secretaría (UNEP/LAC-IG.XIV/2) fueron adoptados con pequeñas modificaciones. Dado las limitantes de tiempo, el Presidente propuso la formación de un grupo de trabajo para ayudar a desarrollar la "Declaración de Panamá". La Secretaría designó a funcionarios para que reciban los comentarios en torno la Declaración de Panamá con el fin de agilizar su revisión y finalización.

## **Punto 4 del Temario: Discusión de la estrategia propuesta para la implementación de la ILAC**

### **4.1. Presentación de los lineamientos estratégicos para la implementación de la ILAC.**

**14.** Brasil, en su calidad de presidente del Trigésimo Foro, presentó los lineamientos estratégicos para la implementación de la ILAC. El delegado brasileño hizo un resumen del avance en el desarrollo de la ILAC desde su aprobación en Johannesburgo. Este proceso incluyó consultas sostenidas al margen de la UNCSD y la reunión del CTI celebrada en Brasilia, Brasil, en julio de 2003. Posteriormente, Brasil sostuvo consultas directas con los países de la región en los meses de julio y agosto de 2003 en torno a la selección de puntos relevantes para su inclusión en la agenda ambiental regional de los próximos años. El proceso produjo los siguientes ocho temas que fueron propuestos como prioridades del trabajo del Foro de Ministros:

- a) Acceso a los recursos genéticos y una equitativa distribución de beneficios
- b) Recursos hídricos
- c) Asentamientos humanos
- d) Energías renovables
- e) Comercio y medio ambiente
- f) Instrumentos económicos y política fiscal
- g) Cambio climático
- h) Indicadores ambientales

### **4.2. Presentación de los paquetes de información (CTI) y discusión de las líneas de acción prioritarias del Foro de Ministros para el período 2004-2005**

**15.** Las agencias del CTI que coordinaron la preparación de informes relativos a los ocho temas prioritarios derivados de la ILAC hicieron unas breves presentaciones de los siguientes documentos:

- a) Acceso a los recursos genéticos y una equitativa distribución de beneficios presentado por el PNUMA con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.4.
- b) Gestión de recursos hídricos en América Latina y el Caribe presentado por el Banco Mundial con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.5.
- c) Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe presentado por el Banco Mundial con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.6.
- d) Energía Renovable presentado por el Gobierno de Brasil con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.7.
- e) Comercio y Medio Ambiente presentado por el BID con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.8.
- f) Instrumentos Económicos y Política Fiscal presentado por el CEPAL con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.9.
- g) Cambio Climático presentado por el PNUD con base en el documento /LAC-IGWG.XIV/Inf.10.
- h) Indicadores Ambientales presentado por el PNUMA con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.11

**16.** Se dio apoyo al trabajo realizado por el Gobierno de Brasil por ayudar a enfocar la agenda ambiental regional mediante el desarrollo de la ILAC y posteriormente los ocho temas prioritarios. Estos ocho temas abarcan áreas de gran importancia y preocupación para los países de la región y, como tal, se le dio apoyo general y a su utilidad para ayudar a enfocar el trabajo del Foro y del CTI.

**17.** La implementación de la ILAC y sus ocho temas deben ser la prioridad del Foro y del Plan de Acción Regional (PAR). En este aspecto, los temas transversales deben ser una parte integral del plan de implementación. Cuando sea posible, se deben utilizar mecanismos regionales y subregionales en la implementación.

**18.** El manejo de recursos hídricos o el manejo integrado de cuencas hidrográficas deben ser vistos de una manera integral, y se debe considerar sus vínculos con otras áreas como la desertificación. Los recursos genéticos y una equitativa distribución de beneficios son fundamentales para la región, y son ya una fuente de conflicto con los países desarrollados en ciertos casos. El papel del grupo de países megadiversos afines y su trabajo en los marcos reguladores se debe reflejar en la implementación de las actividades relativas al tema.

**19.** En las discusiones sobre los asentamientos humanos, se resaltó la importancia de la planificación del uso de la tierra. En cuanto a los instrumentos económicos, se hizo mención a la importancia de esquemas reguladores y de tarifas. En lo relativo al comercio y medio ambiente, se debe promover el intercambio entre las autoridades ambientales y aquellas responsables del comercio. Aunque hay que reconocer que el medio ambiente no es una prioridad en la mayoría de los foros comerciales, se ha podido observar algún avance, como lo es el reciente acuerdo dentro del marco de MERCOSUR que también concuerda con la ILAC. La reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales es una prioridad regional. La importancia de una base de información sólida que incluya indicadores, resulta vital para apoyar la toma de decisiones.

**20.** Otros temas mencionados incluyen: la necesidad de evaluar y medir de manera regular la capacidad de los países para implementar la ILAC; la importancia de estudios de casos en los ocho temas prioritarios para derivar lecciones aprendidas; la mayor participación de los países angloparlantes del Caribe en el trabajo de la PNUMA-ORPALC también fue bien aceptada.

#### **4.3. Discusión, propuestas y recomendaciones relativas a las líneas de implementación del Plan de Acción Regional 2004-2005**

**21.** Por invitación del Presidente y en nombre del Secretaría del Foro, el Señor Ricardo Sánchez presentó este punto. Informó a la reunión que los ocho temas provienen de la ILAC y representan prioridades seleccionadas para facilitar y agilizar su implementación. Los ocho temas surgieron de un proceso de discusión entre Brasil, los países de la región y el CTI. Se desarrolló un Plan de Acción Regional con base en la ILAC y los ocho temas prioritarios.

**22.** Después de un debate, se sugirió que las observaciones de las delegaciones en torno al PAR 2004-2005 habrían de ser copiladas por la Secretaría y reflejadas en una matriz revisada. Esta matriz entonces sería finalizada en una reunión del CTI, a más tardar el 31 de marzo de 2004, y circulada a los países para su aprobación. A su vez, se presentaría una decisión al XIV Foro de Ministros en torno al proceso esbozado arriba para su revisión y aprobación.

**23.** Se hizo la sugerencia que los datos contenidos en los paquetes de información de los ocho temas deben verse reflejados en el PAR. Además, los temas de sinergias con las convenciones, como a biodiversidad y la desertificación, deben ser incorporados en el PAR. Igualmente, hay que reforzar el vínculo entre el tema de la vulnerabilidad y el de cambio climático.

***a) Acceso a los recursos genéticos y una equitativa distribución de beneficios***

24. Las delegaciones sugirieron la inclusión de las siguientes propuestas concretas en el PAR: el desarrollo de marcos normativos a nivel nacional y la creación de capacidades asociada; asistencia en la implementación del Protocolo de Cartagena; estudios de conocimiento tradicional; evaluación de los impactos de organismos genéticamente modificados y bancos genéticos; intercambio regional sobre los mecanismos existentes, al igual que discusiones mundiales sobre la materia (incluyendo el grupo de países megadiversos afines). Este plan debe también ayudar a crear vínculos con el Protocolo Centroamericano sobre recursos genéticos, los programas de los países megadiversos afines y la Convención de Diversidad Biológica. Tales actividades ayudarían a asegurar que la región mantiene su posición de liderazgo en el tema.

***b) Gestión de Recursos Hídricos***

25. Las discusiones estuvieron centradas en los siguientes temas: inclusión de sectores no ambientales con responsabilidad en las actividades propuestas; la promoción y desarrollo de los lineamientos para la gestión hídrica integrada, incluyendo las cuencas compartidas; la inclusión de actividades relacionadas a la contaminación de fuentes por actividades realizadas en la tierra; la promoción del uso de agua subterránea en países con escasez de la misma y el monitoreo de la contaminación del agua. Igualmente, se hizo mención a que otros proyectos de cuencas podrían mencionarse en el PAR, incluyendo pero no limitado a los proyectos del acuífero Guaraní y el de cuencas integradas y gestión de la zona costera en el Caribe.

***c) Asentamientos Humanos***

26. Se mencionó que se debe ampliar este tema con el fin de incluir la vulnerabilidad, para que refleje el título completo en la ILAC. Además, se deben añadir actividades que se enfoquen hacia la planificación del uso del suelo, la producción más limpia (incluyendo las lecciones aprendidas), seguridad química, manejo de desechos líquidos y sólidos y contaminación del aire relacionada con sectores adicionales al de transporte. La extensión territorial de los pequeños estados insulares en desarrollo, al igual que su vulnerabilidad, deben ser tomadas en consideración para la revisión de las actividades. También se propuso la extensión del proyecto GEO a ciudades no cubiertas actualmente.

***d) Energía Renovable***

27. Las delegaciones discutieron la necesidad de revisar el PAR para que incluya lo siguiente: la promoción de tecnologías eficientes de energía; creación de capacidades de comunidades locales en el uso tecnología de energía renovable; la transferencia de tecnologías (energía solar y geotérmica) mediante el intercambio Sur-Sur; el suministro de apoyo a la participación regional en iniciativas mundiales de energía renovable; la asistencia en el desarrollo de políticas nacionales y la investigación de energía renovable. También se sugirió que la revisión del PAR debe tomar en cuenta La Plataforma de Energía Renovable desarrollada en la reunión preparatoria realizada en Brasilia en octubre de 2003.

***e) Comercio y Medio Ambiente***

28. En cuanto al comercio y medio ambiente, el PAR debe incluir: programas de creación de capacidades en línea con iniciativas y negociaciones mundiales; instrumentos para la evaluación de proyectos y actividades con el fin de mejorar la orientación de recursos; la promoción de intercambios intersectoriales entre los ministerios de economía, comercio,

etc., tanto a nivel regional como nacional; la evaluación de políticas económicas y su impacto en el desarrollo sostenible.

#### ***f) Instrumentos Económicos y Política Fiscal***

**29.** Se mencionó que la compilación de los marcos normativos existentes, en lugar de su adaptación, deben quedar incluidos en el PAR. Entre otros elementos que podrían estar incluidos como parte de las actividades, se mencionó el seminario que sobre la materia se realizará dentro del marco de la reunión de Gobernadores del BID en Lima, y la promoción de la capacitación en el uso de instrumentos económicos al igual que su disseminación.

#### ***g) Cambio Climático***

**30.** Las discusiones se centraron en los siguientes aspectos: programas de educación y de toma de conciencia del público; el apoyo a mecanismos regionales para combatir el cambio climático; la creación de capacidades de diferentes actores con el fin de promover el transporte sostenible, en línea con el Plan de Implementación de Johannesburgo; el cambio climático y la salud humana; creación de capacidades (institucionales, científicas, Sur-Sur) incluso en torno al mecanismo de desarrollo limpio; el desarrollo, la transferencia y adaptación de tecnologías alternativas. También se mencionó que las actividades del PAR deben extenderse a toda la región. En este aspecto, los resultados de la reciente reunión en México también podrían quedar reflejados.

**31.** Se hizo la propuesta que las actividades de vulnerabilidad podrían quedar agrupadas bajo el tema de prioridad (c) mencionado arriba. En este aspecto, se podrían desarrollar más actividades específicas relativas al cambio climático, que incluyan preferentemente la adaptación; la mitigación; el manejo del riesgo; la creación de capacidades y la transferencia de tecnología. Además, las cuestiones sobre el cambio climático y la mitigación de desastres deben estar mejor integradas en los programas internacionales de asistencia al desarrollo.

#### ***h) Indicadores Ambientales***

**32.** Hubo alguna discusión sobre el fortalecimiento de la colaboración entre las diversas agencias que trabajan con los indicadores, incluyendo CEPAL, PNUMA y la OEA. De hecho, la evaluación de las actuales iniciativas de indicadores podría convertirse en una de las actividades del PAR. De esta forma, se podrían reforzar los vínculos con otros procesos como los indicadores de las Metas del Desarrollo del Milenio, y el desarrollo de índices de vulnerabilidad.

**33.** Los delegados discutieron las cuestiones del fortalecimiento de los aspectos no ambientales (sociales y económicos) de los indicadores de sostenibilidad. Se hizo referencia a la importancia de producir indicadores fáciles de entender para su utilización por parte de los tomadores de decisiones. También se resaltó la necesidad de un sistema de indicadores de alerta temprana y ambientales para ayudar a enfrentar la vulnerabilidad de la región.



## Punto 5: Discusión y Seguimiento de los Acuerdos de Río de Janeiro, Johannesburgo y Nairobi

### 5.1. Discusión y seguimiento de los acuerdos adoptados en Río de Janeiro, Johannesburgo y Nairobi

#### *a) Creando Indicadores Ambientales para dar seguimiento a la ILAC*

**34.** La delegación de Costa Rica, el punto focal de los indicadores designado por el Foro de Ministros, sometió una propuesta para desarrollar indicadores que monitoreen el avance hacia la consecución de las metas del ILAC. Una descripción detallada de la propuesta, incluyendo un conjunto básico de indicadores, fue sometida a la consideración del Foro (UNEP/LAC-IGWG.XIV/8). Los principales elementos de la propuesta incluyen:

llegar a un acuerdo de un conjunto básico de indicadores que estén fácilmente disponibles en los países para que pueda ser utilizado como el fin de medir el progreso hacia las metas de la ILAC;

llegar a un acuerdo de una metodología común para medir los indicadores del conjunto básico;

iniciar el desarrollo de un proyecto para fortalecer capacidades y promover la compilación y estandarización de datos e indicadores al nivel nacional dentro del marco del Foro de Ministros;

compilar los datos e indicadores nacionales e incorporarlos a un sistema de información ambiental regional que le permita al Foro de Ministros monitorear el progreso hacia la consecución de las metas de la ILAC.

**35.** Se hizo mención que la decisión de designar a un país como coordinador temático es un mecanismo exitoso para la implementación de las decisiones del Foro. Se dio apoyo a la coordinación promovida por el proyecto entre las oficinas de estadísticas y las autoridades ambientales, al igual que al desarrollo de metodologías comunes o comparables. A la vez, se observó que el proyecto debe asegurar consistencia con los indicadores de las Metas del Desarrollo del Milenio, aún cuando éstas tienen objetivos cuantificables y la ILAC no. Hubo discusiones adicionales sobre los indicadores de medio ambiente y los de sostenibilidad.

#### *b) Producción y consumo*

**36.** El delegado de Nicaragua presentó este punto del temario. La exposición se enfocó hacia el progreso en la implementación regional del Capítulo III '*Modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo*' del Plan de Implementación de Johannesburgo y los resultados de la Primera Reunión de Expertos de Gobierno sobre Producción y Consumo Sustentables (Argentina, abril 2003) en la que acordó una plataforma a ser presentada durante la XI Reunión de la Comisión para el Desarrollo Sustentable (Nueva York mayo 2003) y la Reunión Internacional de Expertos sobre el Marco de Programas de 10 Años (Marruecos 2003); y la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Producción y Consumo Sustentables (Nicaragua, octubre 2003) en la cual se elaboraron los lineamientos de una estrategia regional. sobre producción y consumo sustentables.

**37.** Durante las discusiones se mencionó que los centros de producción más limpia son elementos importantes en la modificación de los patrones insostenibles de producción y consumo y se hizo énfasis en la necesidad de trabajar con las PyMEs, la industria y los servicios considerando la problemática de la economía informal en nuestra región. Asimismo

se destacó el liderazgo tomado por la región en la implementación del capítulo III del Plan de Implementación de Johannesburgo lo que ha sido reconocido en varias reuniones internacionales. Se analizó el empleo de diversos mecanismos tales como los acuerdos voluntarios para alcanzar las metas establecidas en la ILAC y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

#### ***c) El Programa Barbados + 10 (SIDS)***

**38.** El Gobierno de Trinidad y Tobago rindió un informe sobre la Reunión Regional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Puerto España, Trinidad y Tobago, del 6 al 10 de octubre de 2003) como parte del proceso preparatorio para la Cumbre de Pequeños Estados Insulares (Isla Mauricio, 2004). La presentación y los subsecuentes debates destacaron la creciente vulnerabilidad de los SIDS caribeños. Los especiales retos y limitaciones que enfrentan los SIDS fueron reconocidos en el Programa de Acción de Barbados y de nuevo fueron recalcados en la reunión regional. Las discusiones y recomendaciones de esta reunión estuvieron enfocados hacia: la vulnerabilidad ambiental; desastres naturales y ambientales; vulnerabilidad económica; vulnerabilidades sociales; y cuestiones transversales (ciencia y tecnología y desarrollo del recurso humanos).

**39.** Los participantes indicaron la exitosa implementación del Plan de Acción de Barbados, que mantiene su validez post- Johannesburgo, requiere: la creación de capacidades y el fortalecimiento institucional; iniciativas de asociaciones (dentro de América Latina y el Caribe); movilización de recursos y financiamiento (incluyendo un fondo de sostenibilidad regional y un aumento del financiamiento de los donantes hacia la meta del 0.7 por ciento del PIB). La Resolución 22/13 del Consejo de Administración del PNUMA debe ser utilizada como el marco para acciones futuras.

#### ***d) Salud y Medio Ambiente***

**40.** Cuando la delegación de Argentina presentó este punto del temario señaló la importancia de los temas de la salud y el medio ambiente, como lo reconoce la Carta Panamericana de Salud y el Medio Ambiente en el Desarrollo Sostenible (1995), las Metas de Desarrollo del Milenio, el Plan de Implementación del WSSD y la ILAC. El Gobierno de Canadá posteriormente presentó los resultados de la Reunión de los Ministros de Salud y el Medio Ambiente (MSMAA) celebrada en Canadá en marzo de 2002 con el apoyo del PNUMA y la OPS y las actividades de seguimiento llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo del MSMAA, dedicadas a las ocho áreas de prioridad y las doce metas establecidas en la reunión. La presentación también incluyó los próximos pasos para el proceso de MSMAA como quedó determinado en la última reunión del Grupo de Trabajo que se celebró en Argentina en noviembre de 2003. Quedó en claro que se establecerán mecanismos para los países a fin de revisar el documento final que irá a la próxima reunión MSMAA.

**41.** Las delegaciones reconocieron la importancia del tema. Las deliberaciones incluyeron la necesidad de vincular la biodiversidad y servicios del ecosistema a la salud y medio ambiente. Los indicadores de salud y medio ambiente fueron mencionados como elementos importantes para el proyecto.

#### **5.2. Seguimiento y discusión del Vigésimo Segundo Período de Sesiones del Consejo de Administración (Nairobi 2002)**

**42.** El Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, presentó la estrategia para guiar la regionalización del programa mundial de PNUMA y el apoyo a la implementación de la ILAC (UNEP/LAC-IGWG.XIV/3, Segunda Parte), de acuerdo con la decisión adoptada por la vigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenya; 2003). Señaló que las áreas claves de la

estrategia incluyen: promover una política intergubernamental de diálogo; implementar la participación de importantes grupos de la sociedad civil; poner en marcha un sistema de administración distribuido regionalmente. Estas actividades serían realizadas con un énfasis en la implementación subregional del programa.

**43.** Las delegaciones recalcaron que la regionalización del PNUMA y otras agencias era una prioridad para el Foro y que la implementación regional y subregional del Programa de Trabajo del PNUMA correspondía a las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA promovidas por los países de la región. La estrategia fue bien vista como un instrumento para esta regionalización y para tratar prioridades específicas de las diferentes subregiones. También se hizo hincapié que el trabajo sobre los servicios del ecosistema no estarían limitados a los países megadiversos y que los programas regionales de mares continuarían siendo apoyados en la implementación de una nueva estrategia. Se efectuaron clarificaciones relativas a los nombres dados a los grupos de países, especialmente porque los términos "Centroamérica" y "Mesoamérica" no incluyen México.

### **5.3. Preparativos del Octavo Foro Mundial Ambiental a nivel Ministerial de Medio Ambiente y la XII Reunión de la Comisión Sobre Desarrollo Sostenible**

**44.** La señora Cristina Boelcke, Directora de la División de Cooperación Regional del PNUMA dio una visión general de los preparativos del Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente (GMEF) a celebrarse en Corea del Sur en 2004. Además, presentó un documento informal que proporcionó algunos lineamientos para las discusiones del GMEF y los temas principales que serán abordados, incluyendo el agua, saneamiento y asentamientos humanos. Estos mismos temas también serán discutidos en el segmento ministerial del Foro y son parte de PAR.

**45.** El señor Dirk Pilari de UNDESA informó a la reunión sobre los cambios en el trabajo de la de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) que resultaron de la reunión de la Cumbre de Johannesburgo. Para el actual ciclo de trabajo de dos años 2003-2005, la CDS se centrará en el área temática agua, saneamiento, y asentamientos humanos y, para el ciclo de trabajo 2005-2007, en las áreas temáticas de energía, contaminación atmosférica y cambio climático. Para la preparación de la CDS-12 que se realizará en abril de 2004 se están llevando a cabo reuniones regionales de implementación. En cada uno de los temas en consideración de la CDS-12, el Secretario General en cooperación con las agencias de la ONU, está preparando un informe.

**46.** El señor Roberto Guimaraes del CEPAL posteriormente dio un esbozo del papel de las comisiones económicas de la ONU y su evolución para abordar mejor los asuntos de sostenibilidad y mejorar la integración de asuntos ambientales en los temarios económicos. En relación a la CDS y considerando que el período de sesiones de la CEPAL se celebrará después de la reunión de dicha Comisión, la misma no constituirá la reunión preparatoria regional de la CDS. En ese sentido, otros foros (e.g. MINURVI) han sido empleados para revisar las áreas de trabajo de la CDS y destacar las prioridades de la región. Insumos similares del Foro de Ministros de Medio Ambiente serán bienvenidos. Las delegaciones expresaron preocupación debido a que no se va a celebrar una reunión preparatoria para la CDS. Los SIDS caribeños se reunirán antes de la CDS y los otros países de la región posiblemente querrán dar un impulso para promover un encuentro similar, probablemente al margen del GMEF en enero de 2004.

## **Punto 6 del Temario: Análisis de las perspectivas y las alternativas futuras para educación y formación ambiental en América Latina y el Caribe**

### **6.1. Presentación de la propuesta para la revisión de la Red de Formación Ambiental (PNUMA) basado en la ILAC**

**47.** Atendiendo una invitación del Presidente, el Sr. Enrique Leff del PNUMA/ORPALC presentó una propuesta que abarca las actividades pasadas y los planes futuros de la Red de Formación Ambiental del PNUMA (UNEP/LAC-IGWG.XIV/9/Rev.1). En el año 2003 se llevó a cabo un análisis profundo de la Red de Formación Ambiental. Como resultado de este análisis, la Red propuso reorientar sus actividades basado en lo siguiente: formación de capacidades (con énfasis en comercio y medio ambiente y el manejo de los ecosistemas); enlaces con otras redes; y un programa editorial enfocado en las prioridades del Foro. El financiamiento sigue siendo un obstáculo importante que tiene que ser resuelto para que la Red pueda continuar en el camino del éxito.

### **6.2. Presentación del Programa de América Latina y el Caribe de Educación Ambiental dentro del marco de desarrollo sostenible**

**48.** Acto seguido la delegada de la República Bolivariana de Venezuela presentó una propuesta sobre el Programa de América Latina y el Caribe de Educación Ambiental dentro del marco de desarrollo sostenible (UNEP/LAC-IGWG.XIV/10) y vinculado con la ILAC. El objetivo de la propuesta es el de crear un mecanismo regional para promover la coordinación de políticas, estimular el desarrollo de programas y proyectos, la comunicación entre los gobiernos y los otros actores sociales para el desarrollo de programas de educación ambiental. Las acciones específicas mencionadas en la propuesta son: consolidar las políticas públicas sobre educación ambiental; establecer y consolidar mecanismos para la Red; fortalecer los aspectos conceptuales y metodológicos de educación ambiental; reforzar la capacidad de los educadores y demás sectores que tienen que ver con educación ambiental; y promover el desarrollo de mecanismos de financiamiento.

### **6.3. Comentarios, debates y recomendaciones**

**49.** Se evidenció un apoyo general por la Red y por la reorientación de su trabajo según fue propuesta. También se evidenció apoyo por el programa presentado por Venezuela. Los grupos objetivo claves para educación ambiental van desde las personas responsables por la toma de decisiones, tales como parlamentarios y jueces y comunidades locales.

**50.** Se mencionó que la Red debe ser un programa pragmático dirigido a resolver problemas ambientales concretos y servir como instrumento de la ILAC. En este contexto también se mencionó que la educación debe ser transversal, y no se debe limitar a un par de áreas sino expandirlo a todas las áreas prioritarias de la ILAC. Los vínculos entre autoridades ambientales y educativas deberían ser fortalecidos por medio del trabajo de la Red. También es importante traducir algunos de los productos de la Red al inglés para que un público más amplio se pueda nutrir de ellos, como también promover una mayor colaboración con el área del Caribe. La Red debe sopesar la posibilidad de diseminar el material educativo ambiental que ya han desarrollado algunos países de la región. Además, las delegaciones confirmaron su intención de pagar las contribuciones pendientes al Fondo Fiduciario de la Red.

### **Punto 7 del Temario: El estado de la implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Ambientales Multilaterales**

**51.** Amparado bajo este punto del temario, se hicieron presentaciones acerca de los siguientes Acuerdos Ambientales Multilaterales y organismos asociados que abarcaba sus programas de trabajo y sus iniciativas regionales:

Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación y la Sequía (CCD) por el Sr. Alejandro Kilpatrick.

Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación y la Sequía (CMNUCC) por el Sr. Heitor Matallo.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) por el Sr. Gonzalo Menéndez (Panamá).

Reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) acerca de cambios en el uso de suelo y forestación (México 2003) por la Sra. Luz Maria Ortiz de la delegación Mexicana (se entregó a los delegados un documento sobre el tema).

El Protocolo de Montreal y su implementación en América Latina y el Caribe por la Sra. Mirian Vega, PNUMA/ORPALC.

### **Punto 8 del Temario: Otros asuntos**

**52.** El Presidente presentó un borrador de la Declaración de Panamá. Después de discutirlo se decidió formar un grupo de trabajo coordinado por el Gobierno de Panamá, y con el apoyo de la Secretaría del Foro para revisar el borrador. El borrador ya revisado será devuelto a las delegaciones el sábado 22 de noviembre para su reconsideración.

### **Punto 9 del Temario: Revisión y aprobación del informe de la reunión**

**53.** Las delegaciones revisaron y aprobaron el borrador de Informe Final que fue presentado por la Relatoría, incluyendo el conjunto de decisiones de la Reunión Preparatoria de Expertos con las modificaciones necesarias. El Informe será finalizado y entregado a las delegaciones el día 23 de noviembre de 2003 como base para el segmento ministerial que se iniciará el lunes, 24 de noviembre de 2003.

### **Punto 10 del Temario: Clausura de la Reunión**

**54.** La reunión concluyó sus trabajos a las 21:00 p.m. del viernes 21 de noviembre de 2003.

## Anexo I. Declaración de Panamá (Provisional)

XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y  
Jefes de Delegación de América Latina y el Caribe

Panamá, República de Panamá  
20 y 21 de noviembre, 2003

**Nosotros, los Ministros de Medio Ambiente y Jefes de Delegación de América Latina y el Caribe, reunidos en Panamá, República de Panamá:**

**Considerando** que no obstante los esfuerzos realizados para alcanzar un desarrollo sostenible en la región, persiste una grave situación de pobreza, inequidad y degradación ambiental.

**Considerando** que la inmensa riqueza de recursos naturales y culturales de la región son de importancia mundial y ofrecen oportunidades que requieren ser aprovechadas para alcanzar un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible;

**Considerando** que las políticas ambientales requieren una atención prioritaria en las decisiones sobre el futuro de nuestros pueblos;

**Considerando** que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, como instrumento para alcanzar las metas prioritarias de la región, fue incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible;

**Considerando** que esta XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que es la primera que se realiza después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, ha identificado ocho temas de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, para su implementación en el bienio 2004-2005: i.e. acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; energías renovables; cambio climático e indicadores ambientales;

**Considerando** que la transformación de los patrones de producción y consumo, la educación ambiental, la relación salud y medio ambiente son temas transversales de carácter estratégico para la implementación de la ILAC;

**Considerando** que es indispensable incentivar la participación social, así como las alianzas estratégicas para la implementación y financiamiento del desarrollo sostenible;

### **POR LO TANTO:**

**1. Reafirmamos** nuestra voluntad política de poner todo nuestro esfuerzo para implementar los principios, compromisos y metas del Programa 21, de la Declaración del Milenio, del Plan de Implementación de Johannesburgo y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

**2. Reiteramos** que para concretar esta voluntad política de los Estados se requiere contar con los recursos y nuevos mecanismos de financiamiento acordados en la Cumbre de Johannesburgo. Por ello instamos a los miembros del Comité Técnico Interagencial de este Foro de Ministros, así como a los organismos multilaterales de financiamiento y cooperación, a que conforme con sus mandatos, orienten recursos de forma tal que permitan la efectiva implementación del Plan de Acción Regional (2004-2005) y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

**3. Concentraremos** nuestras acciones para comprometer a las demás autoridades de nuestros países a trabajar en forma conjunta y coordinada para mitigar la degradación ambiental y la pobreza de nuestros pueblos.

**4. Reafirmamos** la aplicación de los principios de Río, y en particular los relativos a las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados y el derecho soberano de cada país sobre sus recursos naturales, particularmente los recursos genéticos, así como a establecer sus propios niveles de protección ambiental.

**5. Instamos** al sistema de las Naciones Unidas para la pronta aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Johannesburgo relativas al fortalecimiento de los procesos de regionalización, así como al PNUMA en lo relativo a las decisiones 22/21 y 22/13 del vigésimo segundo período de sesiones de su Consejo de Administración, para avanzar en la regionalización del Plan de Implementación de Johannesburgo y del programa de trabajo del PNUMA.

**6. Llamamos** la atención de la comunidad internacional para que adopte como tema urgente las medidas necesarias para crear fortaleza en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a fin de que les permita atender las vulnerabilidades reconocidas y asegurar una mayor efectividad en la implementación del Programa de Acción de Barbados.

**7. Reconocemos** que el Protocolo de Kyoto establece un consenso mundial para mitigar los efectos causados por el calentamiento global y sus consecuencias negativas socioeconómicas y ambientales; por lo tanto hacemos un llamado a la pronta entrada en vigor del Protocolo y sus enmiendas, y alentamos a continuar con las gestiones para la puesta en marcha del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

**8. Reiteramos** la necesidad de crear un sistema multilateral de comercio abierto, justo y equitativo compatible con el desarrollo sostenible, y que el tema ambiental no debe emplearse como una restricción encubierta al comercio, así como la necesidad de evitar la aplicación de medidas comerciales unilaterales para enfrentar los problemas ambientales.

**9. Reconocemos** el carácter estratégico de la educación ambiental para la construcción de sociedades sustentables y la necesidad de incorporar en ella una ética del desarrollo sostenible, fortaleciendo el desarrollo de políticas nacionales de educación y sensibilización ambiental en los países de la región.

**10. Llamamos** a todos los actores de la sociedad civil, de los sectores productivos y gubernamentales a trabajar conjuntamente y a establecer un diálogo constructivo para la solución o mitigación de los problemas ambientales a nivel local y nacional.

**11. Nos comprometemos** a realizar esfuerzos para lograr una mayor sinergia y complementariedad entre las agendas de los distintos foros ministeriales de medio ambiente de la región.

**12. Aceptamos y agradecemos** la oferta de \_\_\_\_\_ para hospedar el XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y Jefes de la Delegación de América Latina y el Caribe, a celebrarse en \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**13. Agradecemos** al Pueblo y al Gobierno de Panamá, por la exitosa realización del XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, así como felicitarlos en la celebración de sus cien años como República.

*FIRMAS DE LOS MINISTROS Y JEFES DE DELEGACION PRESENTES  
EN LA XIV REUNION DEL FORO DE MINISTROS*

Suscrito en la ciudad de Panamá, Panamá, a los veintiún días del mes de noviembre de 2003.

## Anexo II. Propuestas de Decisión de la Reunión Preparatoria de Expertos al Segmento Ministerial

Los Jefes de Delegación de los Gobiernos presentes en la Reunión Preparatoria de Expertos de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 20 y 21 de noviembre de 2003,

### DECISIÓN 1

---

#### “EL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LA ILAC: PLAN DE ACCIÓN REGIONAL 2004-2005”

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA, BARBADOS, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, URUGUAY Y VENEZUELA

**Teniendo en cuenta** que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe es el principal foro político gubernamental regional en materia de medio ambiente y que ofrece a las autoridades ambientales de la región un espacio para la concertación y reflexión sobre los principales desafíos de la agenda ambiental mundial y regional, dentro del contexto del desarrollo sostenible;

**Considerando** que el Plan de Acción Regional es el principal instrumento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la implementación de las estrategias regionales acordadas;

**Tomando en consideración**, asimismo, que el Plan de Acción Regional 2002-2005 fue aprobado por el Foro de Ministros Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en su XIII reunión, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001;

**Resaltando** la necesidad de implementar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), preparada por el Foro de Ministros Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002;

#### RECOMIENDAN:

- 1. Reconocer** que el Plan de Acción Regional es una herramienta fundamental para la implementación paulatina de la ILAC.
- 2. Aprobar** el Plan de Acción Regional para el bienio 2004-2005, orientado a la implementación de la ILAC, con las ocho líneas prioritarias propuestas, a saber, acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; energías renovables; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; cambio climático e indicadores ambientales.
- 3. Solicitar** al Comité Técnico Interagencial la celebración de una reunión especializada, que cuente asimismo con la participación de los países miembros del Comité Intersesional que correspondan, durante el primer trimestre de 2004, para completar la conformación definitiva de las actividades convenidas en el Plan de Acción Regional 2004-2005, teniendo en cuenta las nuevas acciones propuestas y los paquetes de información elaborados por el CTI sobre los mencionados ocho temas prioritarios.



---

DECISIÓN 2

---

**“APLICACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE”**

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA, BARBADOS, BRASIL,  
CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, URUGUAY Y VENEZUELA

**Tomando en cuenta**, entre otras, la decisión 20/39 del Consejo de Administración del 4 de febrero de 1999 sobre el funcionamiento de las oficinas regionales y las medidas propuestas para el fortalecimiento y regionalización y descentralización,

**Observando** las disposiciones del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular la Sección XI (g) y los contenidos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible,

**Considerando** la decisión 22/21 del vigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, de febrero de 2003, relativa a la aplicación regional del programa de trabajo del PNUMA,

**RECOMIENDAN:**

**1. Alentar** a la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, a que continúe trabajando en la puesta en práctica de la Estrategia Regional para apoyar de manera cada vez más efectiva, las decisiones adoptadas por dicho Foro de Ministros.

**2. Instar, asimismo**, a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, a cumplir con efectividad el mandato dado por el Consejo de Administración del PNUMA sobre la aplicación regional de su programa de trabajo, contenido en la Decisión 22/21, destacando al mismo tiempo el importante papel que desempeñan las oficinas regionales de este Programa de las Naciones Unidas,

**3. Solicitar** a las agencias del Comité Técnico Interagencial que establezcan y fortalezcan las asociaciones a los niveles regional y subregional con otros organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y otras instituciones, incluyendo la sociedad civil, con miras a resaltar la efectividad del desarrollo y ejecución del programa de trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe,

**4. Exhorta** a los países de América Latina y el Caribe a participar activamente en el Octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/VIII Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, a celebrarse en Jeju, Corea del Sur, del 29 al 31 de marzo de 2004, ocasión en que también se le dará seguimiento a la aplicación regional del programa de trabajo del PNUMA.

---

DECISIÓN 3

---

**“CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES”**

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA,  
MÉXICO, NICARAGUA, SANTA LUCÍA Y VENEZUELA

**Considerando que la** Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Acción la promoción de un conjunto de programas de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Tomando en cuenta** que los países de la región de América Latina y el Caribe, manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, presentada y aprobada en dicha Cumbre, la necesidad de incorporar conceptos de producción limpia en las industrias y trabajar en pos de un consumo sostenible.

**Teniendo en cuenta** los resultados de la Primera Y Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe que se llevaron a cabo en Buenos Aires, Argentina y Managua, Nicaragua respectivamente y cuyos resultados incluyen: la propuesta para la creación del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles* y una *Contribución para la Construcción de una Plataforma Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles*

**Considerando** que los resultados de la Primera reunión fueron reconocidos como acciones ejemplares en la XI reunión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (Nueva York, mayo de 2003) y en la Reunión Internacional sobre Programas de 10 años sobre Consumo y Producción Sostenibles (Marrakech, junio de 2003).

#### RECOMIENDAN:

- 1. Promover** la Estrategia Regional sobre consumo y producción sostenibles propuesta durante la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe.
- 2. Establecer** el Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles y gestionar los recursos financieros necesarios para su funcionamiento.
- 3. Realizar** una compilación de las actividades principales sobre consumo y producción sostenibles en cada país de la región y realizar un análisis de las mismas para identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y compartirlas entre los países de la región.
- 4. Promover** el fortalecimiento de capacidades institucionales de los gobiernos mediante el intercambio continuo de información entre diferentes entidades de diferentes sectores, así como la realización de talleres, capacitación y asistencia técnica.
- 5. Promover** el fortalecimiento de capacidades para los sectores productivo y financiero por medio de talleres, capacitación, información y asistencia técnica.
- 6. Realizar** campañas de toma de conciencia y capacitación sobre consumo y producción sostenibles a todos los niveles de la sociedad.
- 7. Implementar** proyectos piloto sobre consumo y producción sostenibles en los sectores de industria y servicios tomando en cuenta la variedad de estos sectores en la región.
- 8. Fomentar** la oferta y demanda de productos y servicios sostenibles.
- 9. Crear** oportunidades de diálogo entre las diferentes iniciativas nacionales y subregionales sobre consumo y producción sostenibles.

---

#### DECISIÓN 4

##### "ENERGÍAS RENOVABLES"

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE  
BARBADOS, BRASIL Y NICARAGUA

**Recordando** que en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la primera reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, el 31 de agosto de 2002, se reconoce la importante contribución que pueden hacer las actividades bilaterales,

subregionales y regionales al fomento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, en el marco de la Plataforma para la Acción hacia Johannesburgo 2002, aprobada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001,

**Destacando** el positivo aporte que el uso productivo de las fuentes renovables de energía puede hacer al desarrollo sostenible de los países de la región para la mitigación de la pobreza, el aumento de la seguridad energética y la diversificación de las matrices energéticas nacionales y regionales; la reducción de los riesgos de la variabilidad hidrológica; la descentralización de la producción de energía; el mejoramiento de la base tecnológica e industrial de los países, y la universalización de la provisión y el uso de energía eléctrica,

**Considerando** que el acceso a la energía es fundamental para promover el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la equidad social;

**Tomando en cuenta** la Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables surgida de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables llevada a cabo en Brasil en Octubre de 2003,

#### RECOMIENDAN:

- 1. Impulsar** el cumplimiento de la meta de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible de lograr en el año 2010 que la región, considerada en su conjunto, utilice al menos un 10% de energías renovables del consumo total energético;
- 2. Apoyar** decididamente en la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables (Bonn, 2004), la creación de un fondo de cooperación técnica y financiera, que facilite la cooperación de los países industrializados con América Latina y el Caribe en materia de desarrollo tecnológico, permita reducir los costos actuales y aumente la inversión en fuentes renovables de energía en los países de la región;
- 3. Instar** a las instituciones financieras a que financien proyectos nacionales, subregionales y regionales de energías renovables;
- 4. Definir** para cada país de la región la agenda, necesidades, posibilidades de implementación y el apoyo necesario para alcanzar la meta de la ILAC (10% de energías renovables en la provisión total de energía).
- 5. Elaborar** estudios sobre experiencias y proyectos existentes en la región, los cuales podrán ser utilizados en la elaboración de iniciativas de cooperación y para replicar y adaptar esos resultados a las demandas de otros países; y
- 6. Movilizar** el apoyo político necesario para negociar, aprobar e implementar la Plataforma de América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables.

#### DECISIÓN 5

---

##### “INDICADORES AMBIENTALES”

PROPUESTO POR LAS DELEGACIÓN DE COSTA RICA,  
COLOMBIA, CUBA, MÉXICO Y SANTA LUCÍA

**Tomando en cuenta** las decisiones de la Décima y Décima Tercera Reuniones del Foro de Ministros y de la Primera Reunión Especial del Comité Intersesional de este Foro, en relación con la necesidad de que nuestra región cuente con un instrumento efectivo sobre estadísticas e indicadores ambientales que apoye, en forma pertinente, la decisiones en el marco de este Foro y de las agenda nacionales.

**Tomando en cuenta, con especial atención**, que la ILAC incluye Metas Orientadoras y Propósitos Indicativos específicos en relación con los indicadores y, en particular, establece “Desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Implementación de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la región”.

**Tomando en cuenta** que los indicadores para monitorear el avance en la implementación de la ILAC deben sustentarse en un conjunto de estadísticas ambientales básicas, que debe reunir la característica de servir para múltiples propósitos tanto regionales como nacionales.

**Reconociendo** los trabajos llevados a cabo en el año 2003 por el PNUMA y el Gobierno de Costa Rica, incluyendo la reunión de expertos en estadísticas e indicadores ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente (agosto de 2003) en el que se desarrolló una propuesta de un número de indicadores ambientales medulares para la ILAC, así como una propuesta de hoja metodológica común.

#### RECOMIENDAN:

- 1. Apoyar** el Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (UNEP/LAC-IGWG.XIV/8) para producir un número de indicadores ambientales medulares (nacionales) a fin de evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
- 2. Aprobar** la matriz de datos e indicadores medulares como el componente inicial del proyecto, así como el diseño de las hojas metodológicas empleadas para la medición de los indicadores y variables de la ILAC en los diversos países de la región (UNEP/LAC-IGWG.XIV/8).
- 3. Pedir** al PNUMA el desarrollo de herramientas informáticas en la escala regional para presentar todos los indicadores y contar con una perspectiva regional del progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la ILAC.
- 4. Impulsar** la recopilación y armonización de variables e indicadores ambientales nacionales dentro del marco del Foro y bajo la coordinación del Gobierno de Costa Rica como coordinador del grupo de trabajo para indicadores ambientales del Foro y el PNUMA, para lo cual se requiere el fortalecimiento de capacidades.
- 5. Solicitar** a las agencias del Comité Técnico Interagencial y a otras organizaciones regionales, que trabajen con el PNUMA en la implementación de las actividades aprobadas en esta decisión y otras iniciativas a nivel regional.

---

#### DECISIÓN 6

##### “ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE SU UTILIZACIÓN”

PROPUESTO POR LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR Y MÉXICO

**Tomando en consideración** las acciones mencionadas en el párrafo 44 (o) del Plan de Implementación de Johannesburgo en el sentido de *“Negociar en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y teniendo presente las Directrices de Bonn, la creación de un régimen internacional para promover y salvaguardar de forma eficaz la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos”*;

**Teniendo en cuenta** que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) establece en su metas orientadoras y propósitos indicativos, la adopción de marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos, así como para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, compatibles con el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

**Resaltando** el contenido del componente B. Gestión Ambiental Integrada, Uso Sostenible de los Recursos Naturales y de los Ecosistemas, del Plan de Acción Regional 2002-2005 aprobado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;

**RECOMIENDAN:**

- 1. Solicitar** apoyo para la formulación y/o armonización de legislaciones nacionales en aquellos países que no cuentan con tales instrumentos
- 2. Solicitar** el apoyo del CTI para la realización talleres o reuniones de expertos con miras al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países para la aplicación y cumplimiento de los mandatos legales internacionales.
- 3. Exhortar** a los países de América Latina y el Caribe, a participar activamente en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebrará en Montreal, Canadá del 1 al 5 de diciembre de 2003, a fin de impulsar el párrafo 44 (o) de la Cumbre de Johannesburgo.

---

**DECISIÓN 7**

**“SALUD Y MEDIO AMBIENTE”**

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA, CHILE,  
COLOMBIA, CUBA, EL SALVADOR, SANTA LUCÍA Y VENEZUELA

**Recordando** que de acuerdo a la Decisión 17, párrafo 1, adoptada en la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se acordó apoyar una reunión conjunta de Ministros de Salud y Medio Ambiente durante el primer trimestre de 2002, como una contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002),

**Considerando** que el tema de la salud y el medio ambiente es una parte integral y vital del desarrollo sostenible y en este sentido fue incluido en una de las seis áreas prioritarias de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible y en el Plan de Implementación de Johannesburgo,

**Tomando en cuenta** que la primera reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas (MSMAA), (Ottawa, 2002), produjo un Comunicado Ministerial que establece 8 áreas de prioridad y 12 metas que requieren acción concertada a través de la región,

**Tomando en cuenta, asimismo,** que se ha avanzado en la implementación del comunicado ministerial a través de un grupo de trabajo integrado por representantes de Ministerios de Medio Ambiente y de Salud de la región,

**RECOMIENDAN:**

- 1.** Continuar apoyando mecanismos regionales y subregionales con la participación de todos los países que son miembros del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, tales como la MSMAA, que da una clara dirección a los trabajos de salud ambiental en América Latina y el Caribe y alienta la cooperación entre todos los países de la región, con la asistencia del PNUMA y la OPS;

2. Trabajar de cerca con los Ministros de Salud en objetivos comunes para hacer frente a los problemas ambientales y de salud a los niveles nacional, subregional y regional y para identificar iniciativas y actividades prioritarias a ser desarrolladas coordinada y cooperativamente;

3. Reconocer el trabajo llevado a cabo por la MSMAA y su Grupo de Trabajo como un complemento a la implementación de la ILAC en este tema y alentar la continuidad de este proceso y la implementación de actividades e iniciativas concretas, como el GEO Salud, acordadas por el Grupo de Trabajo.

---

## DECISIÓN 8

---

### “PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO”

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE BARBADOS, BAHAMAS,  
BELICE, CUBA, DOMINICA, JAMAICA, SANTA LUCÍA Y TRINIDAD Y TOBAGO

**Considerando** que el Programa 21 recalca las vulnerabilidades y fragilidades especiales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para lograr un desarrollo sostenible;

**Reconociendo** que el Programa de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo subraya las acciones específicas en este tema y que los objetivos establecidos en el Plan de Acción de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se entregarán dentro del marco del Programa de Acción de Barbados;

**Conscientes** de que a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se les sigue reconociendo ante la comunidad internacional como altamente vulnerables;

**Considerando** que la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe también insta la prioridad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Región, en especial el financiamiento de la implementación del Programa de Acción de Barbados;

**Conscientes** de los resultados de la Reunión Preparatoria del Caribe para la Revisión Decenal de la Implementación del Programa de Acción de Barbados, en especial con relación al desarrollo de resistencia a las vulnerabilidades;

**Recordando** que el Consejo de Administración 22/13 del PNUMA de febrero de 2003 solicita el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

- (i) Fortalecer la capacidad institucional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a llevar a cabo eficazmente los objetivos del desarrollo sostenible descritos en el Programa de Acción a través del suministro de apoyo técnico y financiero adecuado.
- (ii) Incrementar el financiamiento para esas actividades durante el bienio 2004-2005, en particular en relación con la preparación para la implementación de los resultados de la reunión internacional que se llevará a cabo en Mauricio en 2004.
- (iii) Apoyo centrado para el desarrollo y la ejecución de las iniciativas de sociedades presentadas dentro del contexto de la implementación del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

### RECOMIENDAN:

1. **Solicitar** el establecimiento de un Programa de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe con el apoyo del PNUMA que pueda trabajar junto con las instituciones y mecanismos del Caribe ya existentes y planeados.

**2. Impulsar** los elementos críticos recalcados en la Reunión Preparatoria Regional del Caribe para que la Revisión Decenal del Programa de Acción de Barbados sea utilizada como la base para el Programa de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo del Caribe, incluyendo:

- a) Apoyo al establecimiento de un Financiamiento de la Sostenibilidad Regional para facilitar la futura implementación del Programa de Acción de Barbados;
- b) Apoyo a los Estados Miembros del Caribe en sus esfuerzos por establecer el CSME;
- c) Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel regional, subregional y nacional que incluya el fortalecimiento institucional, transferencia de tecnología y capacitación para fortalecer la resistencia a las vulnerabilidades y que cada esfuerzo sea para adoptar un enfoque coordinado, en particular con respecto a los MEAs e iniciativas coordinadas por el PNUMA provenientes de otras instituciones de financiamiento como el GEF;
- d) Apoyo al establecimiento de las iniciativas de sociedades entre agencias claves para catalizar la implementación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Programa de Acción de Barbados. En estas sociedades se debería incluir a la Sociedad Civil;
- e) Apoyo a un mecanismo de coordinación regional bien establecido, bien definido para la futura implementación del Programa de Acción de Barbados.

**3. Instar** a que se lleve a cabo un proceso de consultoría con las Pequeños Estados Insulares del Caribe involucrando a los gobiernos, la sociedad civil, y organizaciones regionales y subregionales adecuadas para elaborar los elementos del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, y terminar este proceso antes de la Reunión Internacional que se llevará a cabo en Mauricio en Agosto/Septiembre 2004.

**4. Solicitar** que recursos específicos e identificables estén disponibles en el Presupuesto del PNUMA/ORPALC para el bienio 2004-2005 para el desarrollo e implementación del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

**5. Instar** a que el Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe, en especial los que no sean miembros de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Foro, apoyen el Programa de Acción de Barbados como la plataforma para el éxito del desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

---

#### DECISIÓN 9

---

**“ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RED DE FORMACIÓN  
AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILAC E INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA  
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

PROPUESTO POR LA DELEGACIÓN DE CUBA Y VENEZUELA

**Tomando en cuenta** la prioridad asignada por el Foro de Ministros a los objetivos del programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe,

**Considerando** con especial atención los propósitos de la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe de crear y desarrollar capacidades nacionales en los temas prioritarios allí identificados,

**Reafirmando** el compromiso expresado en la ILAC de: “Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad”.

**Ratificando** la importancia crítica de la educación para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo, tal como es expresado en el Capítulo 36 de la Agenda 21.

**Teniendo en cuenta** que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible a partir de 2005.

**Reconociendo** los avances que ha tenido la educación ambiental en la región, y concretados en un importante proceso de legitimación, institucionalización, profesionalización, desarrollo conceptual, teórico y metodológico, así como en la progresiva incorporación de la dimensión ambiental en los programas de estudio, procesos de gestión y planes de desarrollo.

**Reconociendo asimismo**, que aún se presentan grandes obstáculos que impiden una mayor efectividad e impacto de las acciones educativas emprendidas, a la vez que persisten aún enormes dificultades para la comunicación, cooperación e intercambio de experiencias y proyectos de educación ambiental entre los países de la región.

**Convencidos** de la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los programas de educación ambiental como parte de las políticas de Estado de los diferentes países de la región a través de procesos de cooperación, comunicación e intercambio entre los países.

**Resaltando** a su vez que las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario de la Red provienen de los Ministerios de Medio Ambiente o equivalentes de cada uno de los países de la Región, quienes desempeñan un papel fundamental en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe,

**Constatando** las desiguales contribuciones de los países al Fondo Fiduciario de la Red y los limitados recursos disponibles en este momento para la implementación de las actividades del programa para el bienio 2004-2005,

#### **RECOMIENDAN:**

- 1. Reorientar** el programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe hacia el desarrollo de las capacidades nacionales y de capacitación en los temas prioritarios identificados en la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe,
- 2. Solicitar** a los países de la Región, reconfirmar sus compromisos y esforzarse por cumplir con sus contribuciones anuales al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental,
- 3. Extender** el funcionamiento del Fondo Fiduciario de la Red dos años más y hasta la próxima reunión del Foro de Ministros, solicitando al PNUMA continuar administrando dicho Fondo.
- 4. Emplear** los recursos financieros provenientes del Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental, de manera prioritaria para asegurar lo contenido en el numeral 1, siendo sus principales beneficiarios directos los funcionarios, especialistas, personal en general de los Ministerios de Medio Ambiente o equivalentes de cada uno de los países de la Región.
- 5. Reconocer** la importancia del rol de los docentes y formadores populares para la implementación de la ILAC, mediante actividades como cursos, eventos, investigación y actuación comunitaria.
- 6. Ratificar** la vigencia del Programa Editorial de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe, adecuándolo en función de cumplir con lo contenido en el numeral 1, incluyendo la traducción de los textos al idioma inglés en función de los intereses de los países de habla inglesa del Caribe y la disponibilidad de fondos,



**7. Desarrollar** en el período 2004-2005, dentro del programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe, y de acuerdo con la disponibilidad de fondos, al menos dos talleres de capacitación y desarrollo de capacidades nacionales, con la participación de todos los países de la Región, orientados a los contenidos prioritarios de la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe, comenzando por:

- a) Comercio y Medio Ambiente
- b) Manejo integrado de ecosistemas

**8. Fortalecer** el carácter promotor, articulador, coordinador y de apoyo de la Red de Formación Ambiental reorientado en función de la ILAC a los procesos de educación, capacitación y formación ambiental, estableciendo alianzas y mecanismos de coordinación con otras redes regionales, subregionales y nacionales de educación ambiental,

**9. Apoyar** la propuesta del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible para su desarrollo en el marco de la Red de Formación Ambiental,

**10. Solicitar** al PNUMA y al Comité Técnico Interagencial que identifiquen y gestionen recursos técnicos y financieros, de acuerdo con sus mandatos específicos y los contenidos en la ILAC, para el apoyo de las actividades de la Red, y en particular para el desarrollo del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

**11. Solicitar** la asistencia de agencias regionales e internacionales para preparar modalidades de educación ambiental para ser presentadas a las personas que toman decisiones, en particular, los miembros de asambleas nacionales y parlamentos.

**12. Considerar** la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades ambientales y de educación a nivel nacional, instando asimismo al PNUMA para que en el ámbito subregional y regional diseñe mecanismos eficaces y eficientes de coordinación con miras a profundizar la educación ambiental.

## DECISIÓN 10

### “CAMBIO CLIMÁTICO”

PROPUESTO POR LAS DELEGACIONES DE CUBA Y MÉXICO

**Considerando** que en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el 2002, en el marco de la primera reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se aprobó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible,

**Recordando** que en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible se reconoce la importante contribución que pueden hacer las actividades bilaterales, subregionales y regionales al fomento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, en el marco de la Plataforma para la Acción hacia Johannesburgo 2002, aprobada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001,

**Tomando en consideración** que entre las directrices operativas de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible se hace un llamado para la activa promoción de la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático apelando a la ratificación de este acuerdo particularmente por los países con mayores emisiones de gases de efecto invernadero,

**Teniendo en cuenta** la Decisión 3 de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe en referencia al Protocolo de Kyoto en la que se expresa

claramente el desacuerdo ante cualquier intento de retroceso en la implementación de los compromisos para alcanzar los objetivos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

**Tomando en consideración** la decisión 22/3 de la 22ava Sesión del Consejo de Administración celebrada en Nairobi en febrero de 2003 en la cual se señala la necesidad de fortalecer el papel del PNUMA en coordinación con la Secretaría de la Convención sobre Cambio Climático, para apoyar actividades regionales y nacionales con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo al cambio climático, en especial, los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares.

**Considerando** el llamado manifestado por la Reunión Preparatoria de Expertos de Uso y Cambio de Uso del Suelo y Forestería en el Marco del Protocolo de Kyoto, reunidos en octubre del 2003, sobre la necesidad de promover el desarrollo de capacidades y una pronta implementación de proyectos forestales en el marco del MDL.

#### RECOMIENDAN:

- 1. Impulsar** el cumplimiento de la directriz operativa de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible que se refiere a la promoción y apoyo para la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 2. Apoyar** la Decisión 3 de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, e instar a los países que aún no lo han hecho, a ratificar el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- 3. Apoyar** la decisión 22/3 del vigésimo segundo periodo de sesiones del Consejo de Administración celebrada en Nairobi en febrero del 2003, recalcando la necesidad de fortalecer el papel del PNUMA en la región de América Latina y el Caribe para reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo al cambio climático, en especial, los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo.
- 4. Acoger** el llamado de la Reunión Preparatoria de Expertos de Uso y Cambio de Uso del Suelo y Forestería en el Marco del Protocolo de Kyoto la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, con relación al uso de certificados de reducción de emisiones por proyectos forestales en el MDL.
- 5. Respalda** la continuación de los esfuerzos para facilitar la pronta puesta en marcha del MDL (incluyendo la expedición de reducciones certificadas de las emisiones acorde con lo establecido en la decisión 17/CP.7).
- 6. Considerar** el tema de adaptación al cambio climático global de alta prioridad para los países de la región y en este contexto exhortar a los países Anexo I a encontrar formulas financieras adicionales que permitan a los países de la región, enfrentar de manera certera la ejecución de medidas para la adaptación a tales cambios.

#### DECISIÓN 11

---

##### “AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE PANAMÁ”

PROPUESTO POR LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA Y TRINIDAD Y TOBAGO

#### RECOMIENDAN

**Expresar** su más profundo reconocimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de Panamá por la generosa hospitalidad prestada a la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

☼ ☼ ☼ ☼

## Anexo III. Lista de Participantes

### ARGENTINA

Sr. Atilio Savino  
Secretario  
**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
San Martín No. 459, Primer piso  
1004 Buenos Aires, Argentina

Teléfono(s): (+ 54-11) 4348-8292  
C.E.: [asavino@medioambiente.gov.ar](mailto:asavino@medioambiente.gov.ar)  
Sitio: [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar)

Sra. Andrea Brusco  
Directora de Promoción Ambiental y del  
Desarrollo Sustentable  
**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
San Martín No. 451, Piso 2  
C-1004-AA1  
Buenos Aires, Argentina

Teléfono(s): (+ 54-11) 4348-8444  
Fax(es) (+ 54-11) 4348-8451  
C.E.: [abrusco@medioambiente.gov.ar](mailto:abrusco@medioambiente.gov.ar)

Sra. Mirta Elizabeth Larciar  
Coordinadora Alterna SGT No. 6 MERCOSUR  
**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
San Martín No. 451, PISO 4 Oficina 128  
C-1004-AA1  
Buenos Aires, Argentina

Teléfono(s): (+ 54-11) 4348-8673  
C.E.: [mlaciar@medioambiente.gov.ar](mailto:mlaciar@medioambiente.gov.ar)  
Sitio: [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar)

### BAHAMAS

Ms. Nakira Wilchcombe  
Senior Environment Officer  
**Ministry of Health and Environment**  
The Bahamas, Environment Science and  
Technology (BEST) Commission  
Cecil Wallace - Whitfield Centre  
P.O. Box CB. 10980  
Nassau Court  
Nassau, Bahamas

Teléfono(s): (+ 1-242) 322-4546  
Fax: (+ 1-242) 326-3509  
C.E.: [bestnbs@hotmail.com](mailto:bestnbs@hotmail.com)  
Sitio: [www.best.bs](http://www.best.bs)

### BARBADOS

Sr. John R. A. Wilson  
Senior Environmental Officer  
**Ministry of Housing, Lands and Environment**  
S.P. Musson Building, Hincks street  
Hincks Street  
St. Michael  
Bridgetown, Barbados

Teléfono(s): (+ 1-246) 467-5715, 467-5700  
Fax: (+ 1-246) 437-8859  
C.E.: [seo@meenr.gov.bb](mailto:seo@meenr.gov.bb)  
[jrawilson@hotmail.com](mailto:jrawilson@hotmail.com) [wilsonj@gob.bb](mailto:wilsonj@gob.bb)  
Sitio: [www.environment.gov.bb](http://www.environment.gov.bb)

## BELICE/BELIZE

Ms. Sharon Lindo  
Sustainable Development Officer  
**Policy Coordination Unit**  
Ministry of Natural Resources and the  
Environment, Commerce and Industry  
Market Square  
Belmopan, Belize

Teléfono(s): (+ 501-8) 22-3412, 22-2082  
Fax: (+ 501-8) 22-2333  
C.E.: [policy@mnrei.gov.bz](mailto:policy@mnrei.gov.bz)  
Sitio: [www.mnrei.gov.bz](http://www.mnrei.gov.bz)

## BRASIL/BRAZIL

Sr. Marcos Sorrentino  
Director del Programa Nacional de Educación  
Ambiental  
**Ministerio del Medio Ambiente (MMA)**  
Esplanada dos Ministérios, Bloco B, 5º Andar  
CEP 70068-900  
Brasília, D.F., Brasil

Teléfono(s): (+ 55-61) 317-1207  
Fax: (+ 55-61) 225-3405  
C.E.: [educambiental@mma.gov.br](mailto:educambiental@mma.gov.br)  
Sitio: [www.mma.gov.br](http://www.mma.gov.br)

Sr. Raimundo Alves de Lima Filho  
**Ministerio de Medio Ambiente (MMA)**  
Asesoría para Asuntos Internacionales  
Esplanada dos Ministerios, Bloco B, 5 Andar, sala  
535  
70068-900  
Brasília, D.F., Brasil

Teléfono(s): (+ 55-61) 317-1237  
Fax: (+ 55-61) 322-8939  
C.E.: [raimundo.filho@mma.gov.br](mailto:raimundo.filho@mma.gov.br)  
Sitio: [www.mma.gov.br](http://www.mma.gov.br)

Sra. Raquel Breda Dos Santos  
Asesora Especial para Asuntos Internacionales  
**Ministerio de Medio Ambiente**  
Esplanada dos Ministerios, Bloco B, 5º Andar,  
sala 535  
CEP 70068-900  
Brasília, D.F., Brasil

Teléfono(s): (+ 55-61) 317-1533  
Fax: (+ 55-61) 322-8939  
C.E.: [raquel.breda@mma.gov.br](mailto:raquel.breda@mma.gov.br)  
Sitio: [www.mma.gov.br](http://www.mma.gov.br)

Sra. Laura Maria Goulart Duarte  
Coordinadora General de Educación Ambiental  
**Ministerio de Educación**  
Esplanada Dos Ministerios  
Brasília, D.F., Brasil

Teléfono(s): (+ 55-61) 224-8739, 321-6978  
C.E.: [lauraduarte@mec.gov.br](mailto:lauraduarte@mec.gov.br)

## CHILE

Sr. Álvaro Sapag Rajevic  
Jefe del Departamento Jurídico  
**Comisión Nacional del Medio Ambiente  
(CONAMA)**  
Obispo Donoso No. 6  
Providencia  
Santiago, Chile

Teléfono(s): (+ 56-2) 240-5600, 240-5622, 240-  
5632  
Fax: (+ 56-2) 240-5788  
C.E.: [asapag@conama.cl](mailto:asapag@conama.cl)  
Sitio: [www.conama.cl](http://www.conama.cl)

## COLOMBIA

Sra. Alicia Lozano Vila  
Coordinadora  
**Ministerio de Ambiente, Vivienda y  
Desarrollo Territorial**  
Grupo de Asuntos Internacionales  
Calle 37 No. 8-40, piso 1  
Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono(s): (+ 57-1) 288-9860, 332-3400 ext  
124  
Fax: (+ 57-1) 288-6954, 288-9835  
C.E.: alozano@minambiente.gov.co  
Sitio: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

## COSTA RICA

Sr. Emile Rojas Solórzano  
Asesor  
**Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)**  
Del Antiguo casa Matute Gómez, 300 al este, 75  
al norte,  
frente a la Iglesia Sagrado Corazón  
San José, Costa Rica

Teléfono(s): (+ 506) 233-4533 ext 216  
Fax: (+ 506) 257-0697  
C.E.: robleyos@minae.go.cr  
Sitio: [www.minae.go.cr](http://www.minae.go.cr)

Sr. Edgar Gutiérrez-Espeleta  
Director  
**Universidad de Costa Rica**  
Observatorio del Desarrollo  
De la Fuente de la Hispanidad, 200 m E 100 m N  
100 m E  
San Pedro de Montes de Oca  
2060  
San José, Costa Rica

Teléfono(s): (+ 506) 207-4879, 207-4878  
Celular: 382-7952  
Fax: (+ 506) 207-4854  
C.E.: egutierr@cariari.ucr.ac.cr  
Sitio: [www.odd.ucr.ac.cr](http://www.odd.ucr.ac.cr)

## CUBA

Sr. Fabio Fajardo Moros  
Viceministro  
**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio  
Ambiente (MICTMA)**  
Industria y San José, Capitolio Nacional  
10200  
La Habana, Cuba

Teléfono(s): (+ 53-7) 867-0606, 860-3411,  
867-0621  
Fax: (+ 53-7) 867-0600  
C.E.: fabio@ceniai.inf.cu  
Sitio: [www.medioambiente.cu](http://www.medioambiente.cu)

Sr. Jorge Mario García Fernández  
Director  
**Centro de Información, Gestión y Educación  
Ambiental (CIGEA)**  
Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de  
Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente  
Calle 18-A No. 4114, entre 41 y 47  
Miramar, Playa  
11300 La Habana, Cuba

Teléfono(s): (+ 53-7) 209-6014, 209-0600  
Fax: (+ 53-7) 204-9031  
C.E.: jmario@ama.cu / cigea@ama.cu  
Sitio: [www.medioambiente.cu](http://www.medioambiente.cu)

## DOMINICA

Mr. Lloyd Gabriel Pascal, Head  
**Ministry of Agriculture and the Environment**  
Environmental Coordinating Unit  
Roseau Fisheries Complex  
Dame M. E. Charles Boulevard  
P.O. Box 2313  
Rouseau, Dominica

Teléfono(s): (+ 1-767) 448-2401 Ext. 3456;  
448-2471 Ext. 3211  
Fax: (+ 1-767) 448-4577, 448-7999  
C.E.: minagriculture@cwdom.dm /  
[agriext@cwdom.dm](mailto:agriext@cwdom.dm)

## ECUADOR

Sra. Mónica Patricia Tello Sánchez  
Lider de Programas y Proyectos  
**Ministerio del Ambiente**  
Avenida Amazonas y Eloy Alfaro, Edificio del  
Ministerio de Agricultura, 7º piso  
Quito, Ecuador

Teléfono(s): (+ 593-2) 256-5027  
Fax: (+ 593-2) 256-5027  
C.E.: mtello@ambiente.gov.ec

## EL SALVADOR

Sr. Jorge Ernesto Quezada Díaz  
Gerente de Recursos Biológicos  
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales**  
Km 5 1/2 carretera Santa Tecla, calle y colonia  
Las Mercedes, Instalaciones ISTA Edificio  
San Salvador, El Salvador

Teléfono(s): (+ 503) 224-6926  
Fax: (+ 503) 224-6926  
C.E.: quezada@marn.gov.sv

## GUATEMALA

Sra. Lylían Toledo de Girón  
Coordinadora de Cooperación Internacional  
**Ministerio de Ambiente y Recursos  
Naturales**  
Décima Calle No. 6-81, Zona 1, Edif. 7 y 10, 3er  
nivel, Oficina 306  
Casilla Postal 1546  
Guatemala, Guatemala

Teléfono(s): (+ 502) 200-2998  
Fax: (+ 502) 220-3928, 220-3801 Ext. 21  
C.E.: liliparis28@hotmail.com  
Sitio: [www.minae.go.cr](http://www.minae.go.cr)

## HONDURAS

Sr. Nelson Orlando Trejo Aguilar  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental  
**Secretaría de Recursos Naturales y  
Ambiente de Honduras (SERNA)**  
Edificio Principal, 100 metros  
al Sur del Estadio Nacional  
Tegucigalpa, Honduras

Teléfono(s): (+ 504) 235-4712  
Fax: (+ 504) 232-6250  
C.E.: ntrejo@serna.gob.hn  
Sitio: [www.serna.gob.hn](http://www.serna.gob.hn)

## JAMAICA

Ms. Leonie Barnaby  
Senior Director  
**Ministry of Land and Environment**  
16A Half Way Tree Road  
5 Kingston, Jamaica

Teléfono(s): (+ 1-876) 929-2792, 920-9117  
Fax: (+ 1-876) 920-7267  
C.E.: [nrcareg@mail.infochan.com](mailto:nrcareg@mail.infochan.com)

Sr. Anthony Glemroy Mckenzie  
Manager Strategic Policy  
**National Environment and Planning Agency**  
10 Caledonia Avenue  
5 Kingston, Jamaica

Teléfono(s): (+ 1-876) 754-7550  
Fax: (+ 1-876) 754-7595  
C.E.: amckenzie@mepa.gov.ja

## MÉXICO

Sra. Luz María Ortiz  
Directora de Asuntos Regionales y Biodiversidad  
**Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (SEMARNAT)**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Av. San Jerónimo 458, 3er piso  
Jardines del Pedregal  
01900 México, D.F., México

Teléfono(s): (+ 52-55) 5490-2100 ext 14538  
Fax: (+ 52-55) 5490-2194  
C.E.: lortiz@semarnat.gob.mx  
Sitio: [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

## NICARAGUA

Sr. Arturo Harding Lacayo  
Ministro  
**Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)**  
Km 12.5 de la Carretera Norte  
5123 Managua, Nicaragua

Teléfono(s): (+505-2) 263-1273, 233-0133  
Fax: (+ 505-2) 263-1274  
C.E.: carturoharding@marena.gob.ni  
Sitio: [www.marena.gob.ni](http://www.marena.gob.ni)

Sr. Marlon Pérez Miranda  
Asesor del Ministro  
**Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)**  
Km 12.5 de la Carretera Norte  
5123 Managua, Nicaragua

Teléfono(s): (+ 505-2) 263-1273 / Celular 088-798-98  
Fax: (+ 505-2) 263-1274  
C.E.: ecomarlon@yahoo.com / lgarcia@marena.gob.ni  
Sitio: [www.marena.gob.ni](http://www.marena.gob.ni)

## PANAMÁ

Sr. Ricardo Anguizola  
Administrador General  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843, Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
C.E.: ranguiola@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Gonzalo Menéndez  
Sub-Administrador Nacional  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
C.E.: gmenendez@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Ricardo Rivera  
Director Nacional de Patrimonio Natural  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Bessie Vásquez O.  
Secretaria General  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Zona 5, Apartado 7518  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-1001, 315-1117  
Fax: (+ 507) 315-0661  
C.E.: b.vasquez@anam.gob.pa / beslei@mixmail.com  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Luis Alexander Barría M.  
Jefe del Departamento de Cooperación Técnica Internacional

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

315-0661  
C.E.: l.barria@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Bolivar Pérez  
Director Nacional de Protección de la Calidad  
Ambiental

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661,  
315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Mabel Morcillo  
Directora Nacional de Fomento a la Cultura  
Ambiental

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-  
0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Silvano Vergara  
Director Nacional de Evaluación y Ordenamiento  
Ambiental

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-  
0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Roberto De la Cruz  
Director Nacional de Planificación y Política  
Ambiental

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0674  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Joany De Gracia  
Jefa de Relaciones Públicas

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 0843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box C  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0257  
Fax: (+ 507) 315-0378  
C.E.: rpublicas@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Modesto Tuñón  
Oficial de Comunicación

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0297  
Fax: (+ 507) 315-0378  
C.E.: mtunon@pa.inter.net  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Gabriel Vega Yuil  
Asesor

**Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)**

Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 227-9600  
Sitio: [www.conades.gob.pa](http://www.conades.gob.pa)

Sr. Michael Mihalitsianos



Director Ejecutivo  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
Comisión de Política Energética (COPE)  
Panamá, Panamá

Sr. Carlos Iglesias  
Ejecutivo  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
Comisión de Política Energética (COPE)  
Panamá, Panamá

Sr. Fernando Díaz G. de P.  
**Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**  
Comisión de Política Energética  
Apartado Postal 7304, Zona 5  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 264-8110  
Fax: (+ 507) 269-3123  
C.E.: [fdiaz@mef.gob.pa](mailto:fdiaz@mef.gob.pa)

Sr. Janio Tuñón  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal  
Balboa, Zona 4  
Panamá, Panamá

Sitio: [www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa)

Sr. Gabriel Cedeño  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal  
Balboa, Zona 4  
Panamá, Panamá  
Sitio: [www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa)

Sra. Carmen Avila  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal  
Balboa, Zona 4  
Panamá, Panamá

Sitio: [www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa)

Sr. Ramsés Ábrego  
**Ministerio de Salud**  
Sección de Desechos Peligrosos  
Panamá, Panamá

Sra. Denia Baso  
Jefa  
**Ministerio de Vivienda**  
Departamento de Planificación y Control de  
Asentamientos Informales  
Panamá, Panamá

Sra. Ana Patricia Montenegro  
**Ministerio de Vivienda**  
Departamento de Planificación Urbana  
Panamá, Panamá

Sra. Aurora Martínez De Gómez  
Arquitecta  
**Ministerio de Vivienda (MIVI)**  
Plaza Edison piso 4  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 279-9264  
Fax: (+ 507) 279-9395  
C.E.: amendoza04@hotmail.com

Sr. Héctor Pérez  
**Ministerio de Desarrollo Agropecuario**

Dirección de Ingeniería  
Panamá, Panamá

Sr. Julio Alcedo Velarde  
Asesor Técnico del Despacho Superior  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Apartado O-Zona 0843, Balboa, Ancón  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-1531  
Fax: (+ 507) 315-0654  
C.E.: jalcedo@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Gonzalo González  
**Ministerio de Desarrollo Agropecuario**  
Secretaría Técnica  
Panamá, Panamá

Sra. Catalina de Guerra  
**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales**  
Departamento de Calidad del Agua  
Panamá, Panamá

Sr. Jorge Suárez, Negociador  
**Ministerio de Comercio e Industrias**  
Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales,  
del Viceministro de Comercio Exterior  
Panamá, Panamá

Sra. Marquelda Isaza  
Negociador  
**Ministerio de Comercio e Industrias**  
Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales,  
del Viceministro de Comercio Exterior  
Panamá, Panamá

Sr. Arturo Caicedo  
**Contraloría General**  
Estadísticas Ambientales Superiores  
Panamá, Panamá

Sra. Dilitana Mena  
**Contraloría General**  
Estadísticas Ambientales Superiores  
Panamá, Panamá

Sra. Claudia Candanedo  
**Ente Regulador de los Servicios Públicos**  
Unidad Ambiental  
Panamá, Panamá

Sra. Abril Méndez, Jefa  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Servicio Nacional de Administración de Recursos  
Hídricos  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661  
315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663,  
315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Marisol Dimas, Jefa  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Conservación de la

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-  
0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,

Biodiversidad  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Helvecia Bonilla  
Jefa, a.i.  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Servicio Nacional de Administración de Áreas  
Protegidas y Vida Silvestre  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Clementino Herrera  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Servicio Nacional de Administración y Desarrollo  
Forestal  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Eustorgio Jaén  
Jefe  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Uso Sostenible de los Recursos  
Naturales  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Romie Coronado  
Jefa  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Evaluación en Estudios de  
Impacto Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sr. Isaías Chang U.  
Jefe  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Ordenamiento Territorial  
Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Neyra Herrera  
Jefa  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Sistema de Información Geográfica  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Genoveva de Cárdenas  
Jefa

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661 315-0668

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Educación Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Klever De Lora  
Jefe

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Participación Ciudadana  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sra. Mérida de Ayala

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Participación Ciudadana  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sra. Mariaeugenia Ayala  
Jefa

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Alejandro Chen

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Joyce Castroverde

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Control de Calidad Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Eduardo Reyes

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Departamento de Cambio Climático  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. René López

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Luciano Ramírez

**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**

Albrook Edificio 804, C. Zona 843

Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-  
0668

Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-  
0668

Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,  
315-0661

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Sr. Raúl Pinedo  
Jefe  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Estrategia Ambiental  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Telsy Chanis  
Jefa  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Gestión y Desarrollo Institucional  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0527, 315-0661, 315-0668  
Fax: (+ 507) 232-6612, 315-0663, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Victoria Moore  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Cooperación Técnica  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0247  
Fax: (+ 507) 315-1027, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Jeannine Williams  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Cooperación Técnica  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón, P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0247  
Fax: (+ 507) 315-1027, 315-0654, 315-0661  
C.E.: jeannineswg@anam.gob.pa  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Regina Logreira  
**Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)**  
Departamento de Cooperación Técnica  
Albrook Edificio 804, C. Zona 843  
Balboa, Ancón  
P.O. Box 2016  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 315-0247  
Fax: (+ 507) 315-1027, 315-0654, 315-0661  
Sitio: [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)

Sra. Amelia Sanjur  
**Autoridad del Canal de Panamá (ACP)**  
Panamá, Panamá

Sr. Carlos A. Vargas  
Gerente  
**Autoridad del Canal de Panamá (ACP)**  
División de Ingeniería, Meteorología e Hidrología  
P.O. Box 5413  
Balboa, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 272-1729  
Fax: (+ 507) 272-1628  
C.E.: cvargas@pancanal.com

Sr. Iván Valdespino  
Gerente del Proyecto  
**Corredor Biológico Mesomericno**  
del Atlántico Panameño  
Panamá, Panamá

Sra. Carmen Guevara  
Coordinadora General del Proyecto Regional  
**Corredor Biológico Mesoamericano**  
Panamá, Panamá

### **PARAGUAY**

Sr. Víctor Eduardo Agüero Zorrilla  
Director de Planificación Estratégica  
**Secretaría del Ambiente**  
Presidencia de la República  
Avenida Madame Lynch No. 3500  
esq. Reservista de la Guerra del Chaco  
(Ex Remonta del Ejército)  
con Primer Presidente  
Asunción, Paraguay

Teléfono(s): (+ 595-21) 61-5806, 61-5803/04  
Fax: (+ 595-21) 61-5807  
C.E.: gabinete@seam.gov.py /  
vaguero@seam.gov.py  
Sitio: [www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)

### **PERÚ/PERU**

Sr. Mariano Castro Sánchez-Moreno  
Secretario Ejecutivo / Punto Focal Nacional  
**Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)**  
Av. Guardia Civil No. 205  
San Borja  
41 Lima, Perú

Teléfono(s): (+ 51-1) 225-5370  
Fax: (+ 51-1) 225-5369, 225-1202  
C.E.: mariano@conam.gob.pe  
Sitio: [www.conam.gob.pe](http://www.conam.gob.pe)

### **SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA**

Mr. Christopher Corbin  
Senior Sustainable Development and  
Environment Officer  
**Ministry of Physical Development,  
Environment and Housing**  
Graham Louisy Government Buildings  
Waterfront  
P.O. Box 709  
Castries, St. Lucia

Teléfono(s): (+ 1-758) 468-5041  
Fax: (+ 1-758) 451-6958  
C.E.: ccorbin@planning.gov.lc /  
cristojc@yahoo.com

### **TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

Mr. Anthony Bartholomew  
Permanent Secretary  
**Ministry of Public Utilities and The  
Environment**  
16-18 sackville street  
16-18 Sackville Street  
Port-of-Spain, Trinidad and Tobago

Teléfono(s): (+ 1-868) 625-6083  
Fax: (+ 1-868) 625-7003  
C.E.: environment@tsstt.net.tt

### **URUGUAY**

Sr. Aramis Latchninian  
Director Nacional de Medio Ambiente  
**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento  
Territorial y Medio Ambiente**  
Rincón No. 422, 5º piso  
Montevideo, Uruguay

Teléfono(s): (+ 598-2) 916-5133, 917-0710 int.  
4558/4559  
Fax: (+ 598-2) 916-5132  
C.E.: [aramis@montevideo.com.uy](mailto:aramis@montevideo.com.uy) /  
[sdinama@adinet.com.uy](mailto:sdinama@adinet.com.uy)



## VENEZUELA

Sra. Jacqueline Mendoza  
Directora General  
**Ministerio del Ambiente y los Recursos  
Naturales Renovables (MARNR)**  
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional  
Centro Simón Bolívar, Torre sur, piso 18  
El Silencio  
1010-A Caracas, Venezuela

Teléfono(s): (+ 58-212) 408-1501, 408-1502  
Fax: (+ 58-212) 408-1503  
C.E.: jmendoza@marn.gov.ve  
Sitio: [www.marnr.gov.ve](http://www.marnr.gov.ve)

Sra. Azucena Martínez  
Directora General  
**Ministerio del Ambiente y de los Recursos  
Naturales (MARN)**  
Dirección General, Educación Ambiental y  
Participación Comunitaria  
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, 18° piso  
El Silencio  
1010-A, 69469, Caracas 1062-A  
Caracas, Venezuela

Teléfono(s): (+ 58-212) 408-1515  
Fax: (+ 58-212) 408-1517  
C.E.: amartinez1@marn.gov.ve  
Sitio: [www.marnr.gov.ve](http://www.marnr.gov.ve)

## Observadores

### A. GOBIERNOS OBSERVADORES / OBSERVER GOVERNMENTS

#### ANTILLAS HOLANDEASAS / NETHERLAND ANTILLES

Sr. Franklin Hanze  
Seretario General  
**Parlamento de la Institución**  
Wilhelmina Plein No. 4  
Curacao, Antillas Holandesas

Teléfono(s): (+ 599-9) 461-1892, 767-3306  
Fax: (+ 599-9) 461-4491, 767-3306  
C.E.: [fmhanzee.staten@gov.an](mailto:fmhanzee.staten@gov.an)

Sr. Dudley A. S. Lucia  
Presidente  
**Parlamento de las Antillas Neerlandesas**  
Wilhelminaplein No. 4  
Curacao, Antillas Holandesas

Teléfono(s): (+ 599-9) 461-3289, 767-3692  
Fax: (+ 599-9) 461-9267, 767-3692  
C.E.: [dude1@curinfo.com](mailto:dude1@curinfo.com)

#### CANADÁ / CANADA

Sra. Nicole Ladouceur  
Directora General  
**Ministerio de Medio Ambiente de Canadá**  
Dirección de Relaciones Internacionales, Políticas  
y Comunicaciones  
Les Terrasses de la Chaudiere, 10 Wellington  
Street, 4th Floor  
Hull, Québec, Canadá

Teléfono(s): (+ 1-819) 994-4404  
Fax: (+ 1-819) 994-6227  
C.E.: [nicole.ladouceur@ec.gc.ca](mailto:nicole.ladouceur@ec.gc.ca)



## B. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS / UNITED NATIONS SYSTEM

### B.1. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (DESA)

Mr. Dirk Pilari  
Senior Economic Officer  
**Naciones Unidas**  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
(DESA)  
Two UN Plaza, Room DC2-2214  
10017 New York, N.Y., U.S.A.

Teléfono(s (+ 1-212) 963-6757  
Fax(es): (+ 1-212) 963-4260  
C.E.: pilari@un.org  
Sitio: [www.dscl.org](http://www.dscl.org)

### B.2. AGENCIAS / AGENCIES

#### BANCO MUNDIAL / THE WORLD BANK

Mr. Pedro Zapata  
Junior Professional Associate  
**Banco Mundial**  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe,  
Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo  
Sustentable  
1818 H. Street, N.W.  
Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Teléfono(s (+ 1-202) 473-1095, 477-1234  
Fax(es): (+ 1-202) 477-6391, 676-0199  
C.E.: pzapata@worldbank.org  
Sitio: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

### B.3. PROGRAMAS Y COMISIONES / PROGRAMMES AND COMMISSIONS

#### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)

Ms. Michael Gucovsky  
Asesor Especial  
**Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD)**  
En Representación de la Sra. Elena Martínez,  
Directora Regional para América Latina y el  
Caribe, (RBLAC)  
One United Nations Plaza  
New York, N.Y., 10017 U.S.A.

Teléfono(s): (+ 1-212) 906-5426  
Fax: (+ 1-212) 396-1528  
C.E.: mgucovsky@myc.rr.com  
Sitio: [www.undp.org](http://www.undp.org)

Sr. Tom Bakkum  
Gerente Regional  
**Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD)**  
Centro del Agua del Trópico Húmedo para  
América Latina y el Caribe, Adaptación al Cambio  
Climático en Centroamérica, México y Cuba;  
Etapa II - Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 801  
87-3372, Zona 7 - Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 317-0125 / 26,  
317-0053/57  
Fax: (+ 507) 317-0127  
C.E.: tom.bakkum@cathalac.org,  
tom.bakkum@undp.org  
Sitio: [www.cathalac.org/adaptación](http://www.cathalac.org/adaptación)

Sra. Alida Spadafora Mejía  
Oficial de Programa  
**Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD)**  
Ave. Samuel Lewis, PH Central, Primer piso  
6314, Zona 5  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 265-0838, ext 235  
Fax: (+ 507) 263-1444  
C.E.: alida.spadafora@undp.org.pa  
Sitio: [www.undp.org](http://www.undp.org)

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) /  
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (UNEP)**

Mr. Anjan Datta  
Programme Officer  
**Programa de las Naciones Unidas para el  
Medio Ambiente (PNUMA)**  
Oficina de Coordinación PMA  
Kortenaerkade No. 1  
2500 BE, P.O. Box 16227  
The Hague, The Netherlands

Teléfono(s): (+ 31-70) 311-4468, 311-4460/63  
Fax: (+ 31-70) 345-6648  
C.E.: a.datta@unep.nl  
Sitio: [www.gpa.unep.org](http://www.gpa.unep.org)

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) /  
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)**

Sr. Roberto Guimaraes  
Oficial de Asuntos Económicos  
**Comisión Económica para América Latina y  
el Caribe (CEPAL)**  
División de Desarrollo Sostenible y  
Asentamientos Humanos  
Av. Dag Hammarskjöld No. 3477  
Edificio de las Naciones Unidas  
Casilla 179-D, Vitacura  
Santiago, Chile

Teléfono(s): (+ 56-2) 210-2154, 210-2000, 471-  
2154, 471-2000  
Fax: (+ 56-2) 208-1946, 208-0484  
C.E.: rguimaraes@eclac.cl  
Sitio: [www.cepal.cl](http://www.cepal.cl)

Mr. Arthur Gray  
Asesor Regional Económico  
**Comisión Económica para América Latina y  
el Caribe (CEPAL)**  
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe  
1 Chancery Lane  
Port-of-Spain, Trinidad and Tobago

Teléfono(s): (+ 1-868) 623-5595, 623-5428  
Fax: (+ 1-868) 623-8485  
C.E.: registry@eclacpos.org /  
agray@eclacpos.org  
Sitio: [www.eclacpos.org](http://www.eclacpos.org)

**C. SECRETARÍAS Y CONVENCIONES / SECRETARIATS AND CONVENTIONS**

**CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES (RAMSAR)**

Sra. Rosa Montañez Gallego  
Directora  
**Centro Regional Ramsar (RAMSAR)**  
Casilla Postal 83-0152  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 314-0060  
Fax: (+ 507) 314-0062  
C.E.: [rosm@ancon.org](mailto:rosm@ancon.org)

**SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN DE  
LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (UNCCD)**

Sr. Heitor Matallo  
Jefe de Unidad  
**Secretaría de la Convención de Lucha Contra  
la Desertificación (CCD)**  
Unidad de Coordinación Regional  
para América Latina y el Caribe  
Presidente Masaryk 29  
Col. Chapultepec Morales  
CP 11570 México, D.F., México

Teléfono(s): (+ 52-55) 5263-9677  
Fax: (+ 52-55) 5531-1151  
C.E.: hmatallo@un.org.mx  
Sitio: [www.unccd.int](http://www.unccd.int)

Mr. Alejandro Kilpatrick Trueba  
Responsable Adjunto de Programas para  
América Latina y el Caribe  
**Secretaría de la Convención de las Naciones  
Unidas de Lucha contra la Desertificación  
(CCD) - Mecanismo Mundial**  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Via del Serafico No. 107  
00142 Rome, Italy

Teléfono(s): (+ 39-6) 5459-2524, 5459-2149  
Fax: (+ 39-6) 5459-2135  
C.E.: a.kilpatrick@ifad.org  
Sitio: [www.gm-unccd.org](http://www.gm-unccd.org)

## ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES / INTER-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

### BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) / INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IADB)

Mr. Ricardo Quiroga  
Senior Economist  
**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**  
1300 New York Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20577, U.S.A.

Teléfono(s): (+ 1-202) 623-3159  
Fax: (+ 1-202) 623-1786  
C.E.: ricardoq@iadb.org  
Sitio: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

### CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Mr. Byron Blake  
Assistant Secretary-General  
**Caribbean Community Secretariat  
(CARICOM)**  
Bank of Guyana Building  
Avenue of the Republics and Church Street  
P.O. Box No. 10827  
Georgetown, Guyana

Teléfono(s): (+ 592-2) 226-7952, 225-0971,  
225-2963  
Fax: (+ 592-2) 227-4537, 225-7341, 226-7816  
C.E.: byronb@caricom.org / rti1@caricom.org  
Sitio: [www.caricom.org](http://www.caricom.org)

Ms. Yvonne Dennis  
Consultant/Programme Manager  
**Caribbean Community Secretariat  
(CARICOM)**  
Sustainable Development  
Bank of Guyana Building  
Avenue of the Republics and Church Street  
P.O. Box No. 10827  
Georgetown, Guyana

Teléfono(s): (+ 592-2) 226-9281 ext 2258  
Fax: (+ 592-2) 226-4493, 226-7816, 227-0148,  
226-6091  
C.E.: ydennis@caricom.org  
Sitio: [www.caricom.org](http://www.caricom.org)

Sra. Patricia Nelson  
Administrative Assistant  
**Caribbean Community Secretariat  
(CARICOM)**  
Bank of Guyana Building, Ave. Of the Rermblick  
P.O. Box: 10827  
Georgetown, Guyana

Teléfono(s): (+ 592-2) 226-2952  
Fax: (+ 592-2) 227-4537  
C.E.: rtei1@caricom.org  
Sitio: [www.caricom.org](http://www.caricom.org)

## UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION

Sr. Tomás Abadía Vicente  
Encargado de Negocios, a.i.

### **Unión Europea**

Delegación de la Comisión Europea,  
Costa Rica y Panamá  
Ofi plaza del Este, 50 metros Oeste de la Rotonda  
de la Bandera, Edificio D, 3º piso  
Apartado: 836-1007  
San José, Costa Rica

Teléfono(s): (+ 506) 283-2959  
Fax: (+ 506) 283-2960, 283-2961  
C.E.: tomas.abadia-vicente@delcri.cec.eu.int

## ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES / NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

### **ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL (PANAIDIS)**

Sr. Efraín A. Castillero Pinzón  
Presidente

### **Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (PANAIDIS)**

Capítulo de Panamá de la Asociación  
Interamericana de Ingeniería Sanitaria y  
Ambiental  
Ave. Manuel Espinoza Batista, Ateneo de Ciencias  
y Artes, Oficina #1, Planta Alta, Zona 7  
Apartado 87-4715  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 263-9151  
Fax: (+ 507) 263-9151  
C.E.: panaidis@cableonda.net /  
ecastillero@bellsouth.net.pa  
Sitio: [www.speedmemo.com](http://www.speedmemo.com)

### **CENTRO DEL AGUA DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC)**

Sr. Emilio Sempris  
Director Ejecutivo  
**Centro del Agua del Trópico Húmedo para  
América Latina y el Caribe (CATHALAC)**  
Ciudad del Saber, Edif. No. 801  
P.O. Box 873372, Panamá 7  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 317-0053, 317-0126  
Fax: (+ 507) 317-0127  
Sitio: [www.cathalac.org](http://www.cathalac.org)

Sr. Luis Torres Herrera  
Asistente Ejecutivo de la Dirección  
**Centro del Agua del Trópico Húmedo para  
América Latina y el Caribe (CATHALAC)**  
Ciudad del Saber, Clayton, Edif. No. 801  
P.O. Box 873372, Panamá 7  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 317-0053, 317-0126  
Fax: (+ 507) 317-0127  
Sitio: [www.cathalac.org](http://www.cathalac.org)

Sr. Javier Bonagas  
Coordinador Académico  
**Centro del Agua del Trópico Húmedo para  
América Latina y el Caribe (CATHALAC)**  
Ciudad del Saber, Edif. No. 801  
P.O. Box 873372, Panamá 7  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 317-0125  
Fax: (+ 507) 317-0127  
Sitio: [www.cathalac.org](http://www.cathalac.org)

Sra. Ligia Castro de Doens  
Sub-Directora  
**Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)**  
Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 801  
P.O. Box 873372, Panamá 7  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 317-0053, 317-0126, 317-0125, 317-0057  
Fax: (+ 507) 317-0127  
C.E.: ligia.castro@cathalac.org  
Sitio: [www.cathalac.org](http://www.cathalac.org)

### **CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CRDI)**

Sr. Walter Ubal Giordano  
Director Ejecutivo  
**Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CRDI)**  
Secretariado de Manejo de Medio Ambiente  
Av. Brasil No. 2655  
11300 Montevideo, Uruguay

Teléfono(s): (+ 598-2) 709-0042  
Fax: (+ 598-2) 708-6776  
C.E.: wubal@idrc.org.uy  
Sitio: [www.idrc.ca/lacro/index.html](http://www.idrc.ca/lacro/index.html)

Sr. Ana Boischio  
Program Officer  
**Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CRDI)**  
Área de Salud y Medio Ambiente, Ecohealth and Cities Feeding People  
Albert St. 250  
KIG3H9  
Ottawa, Canadá

Teléfono(s): (+ 1-613) 236-6163 Ext. 2308  
Fax: (+ 1-613) 5677748  
C.E.: aboischio@idrc.ca  
Sitio: [www.idrc.ca/ecohealth](http://www.idrc.ca/ecohealth)

### **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)**

Sr. Raúl Martínez Navarro  
Asesor  
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)  
Dirección de Operación y Desarrollo  
Versalles 49, Piso 9  
Col. Juárez  
CP 06600 México, D.F., México

Teléfono(s): (+ 52-55) 5141-7400  
ext 7930 y 7901  
C.E.: rmartinez@ini.gob.mx  
Sitio: [www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx)

### **GTZ / CONSEJO INTERNACIONAL PARA LAS INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES (ICLEI)**

Sr. José Francisco Alarcón Dávila  
Asesor Principal GTZ  
**GTZ / Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI)**  
Red de la Agenda Local 21 para América Latina y el Caribe  
Praça Pio X, 119 9º Andar  
CEP 20040-020 Río de Janeiro, Brasil

Teléfono(s): (+ 55-21) 2291-9454  
Fax: (+ 55-21) 2253-4072  
C.E.: gtz-alarcon@iclei.org  
Sitio: [www.iclei.org/redal21](http://www.iclei.org/redal21)

**SOCIEDAD AUDUBON DE PANAMÁ**

Sra. Rosabel Miró  
Presidente  
**Sociedad Audubon de Panamá**  
Carrasquilla  
Casilla Postal 2026, Balboa  
Panamá, Panamá

Teléfono(s): (+ 507) 224-4740  
Fax: (+ 507) 224-4740  
C.E.: [info@panamaaudubon.net](mailto:info@panamaaudubon.net)

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

## Índice

<b>Antecedentes</b> .....	1
<b>Objetivos de la Reunión</b> .....	1
<b>Punto 1 del Temario: Participación</b> .....	1
<b>Punto 2 del Temario: Apertura de la reunión</b> .....	1
<b>Punto 3 del Temario: Organización de los trabajos</b> .....	2
3.1. Adopción del reglamento de la reunión .....	2
3.2. Elección de la Mesa Directiva .....	2
3.3. Aprobación del temario y calendario de sesiones.....	2
<b>Punto 4 del Temario: Discusión de la estrategia propuesta para la implementación de la ILAC</b> .....	3
4.1. Presentación de los lineamientos estratégicos para la implementación de la ILAC. ....	3
4.2. Presentación de los paquetes de información (CTI) y discusión de las líneas de acción prioritarias del Foro de Ministros para el período 2004-2005 .....	3
4.3. Discusión, propuestas y recomendaciones relativas a las líneas de implementación del PAR 2004-2005 .....	4
<b>Punto 5: Discusión y Seguimiento de los Acuerdos de Río de Janeiro, Johannesburgo y Nairobi</b> .....	7
5.1. Discusión y seguimiento de los acuerdos adoptados en Río de Janeiro, Johannesburgo y Nairobi .....	7
5.2. Seguimiento y discusión del Vigésimo Segundo Período de Sesiones del Consejo de Administración (Nairobi 2002) .....	8
5.3. Preparativos del Octavo Foro Mundial Ambiental a nivel Ministerial de Medio Ambiente y la XII Reunión de la Comisión Sobre Desarrollo Sostenible .....	9
<b>Punto 6 del Temario: Análisis de las perspectivas y las alternativas futuras para educación y formación ambiental en América Latina y el Caribe</b> .....	10
6.1. Presentación de la propuesta para la revisión de la Red de Formación Ambiental (PNUMA) basado en la ILAC .....	10
6.2. Presentación del Programa de América Latina y el Caribe de Educación Ambiental dentro del marco de desarrollo sostenible .....	10
6.3. Comentarios, debates y recomendaciones.....	10
<b>Punto 7 del Temario: El estado de la implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Ambientales Multilaterales</b> .....	11
<b>Punto 8 del Temario: Otros asuntos</b> .....	11
<b>Punto 9 del Temario: Revisión y aprobación del informe de la reunión</b> .....	11
<b>Punto 10 del Temario: Clausura de la Reunión</b> .....	11

<b>Anexo I. Declaración de Panamá (Provisional)</b> .....	12
<b>Anexo II. Propuestas de Decisión de la Reunión Preparatoria de Expertos al Segmento Ministerial</b> .....	14
<i>Propuesta de Decisión 1. "El Plan de Acción Regional como Instrumento de Aplicación de la ILAC: Plan de Acción Regional 2004-2005"</i> .....	14
<i>Propuesta de Decisión 2. "Aplicación Regional del Programa de Trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente"</i> .....	15
<i>Propuesta de Decisión 3. "Consumo y Producción Sostenibles"</i> .....	15
<i>Propuesta de Decisión 4. "Energías Renovables"</i> .....	16
<i>Propuesta de Decisión 5. "Indicadores Ambientales"</i> .....	17
<i>Propuesta de Decisión 6. "Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización"</i> .....	18
<i>Propuesta de Decisión 7. "Salud y Medio Ambiente"</i> .....	19
<i>Propuesta de Decisión 8. "Pequeños Estados Insulares en Desarrollo"</i> .....	20
<i>Propuesta de Decisión 9. "Adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC e Incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible"</i> .....	21
<i>Propuesta de Decisión 10. "Cambio Climático"</i> .....	23
<i>Propuesta de Decisión 11. "Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Panamá"</i> .....	24
<b>Anexo III. Lista de Participantes</b> .....	25

